

Mundo Rural de Tenerife



Mayo 2010 / N°7
Publicación trimestral

Agroecología: una oportunidad para los espacios agrarios



Agricultura ecológica en Canarias
La calidad de los alimentos ecológicos

Tenerife isla de agro diver sidad



EXPOSICIÓN:
CASA DEL VINO
FINCA LA BARANDA. EL SAUZAL



Del desarrollo rural al desarrollo territorial

El Foro sobre Cohesión Territorial del Instituto de Estudios Sociales Avanzados, dependiente del CSIC, ha presentado recientemente con carácter oficial el documento «Del desarrollo rural al desarrollo territorial. Reflexiones a partir de la experiencia española». Este documento es el resultado del trabajo y la puesta en común por parte de un grupo de especialistas reunidos en la sede del Instituto de Estudios Sociales Avanzados, y aborda temáticas como la integración entre las políticas agraria y de desarrollo rural-territorial, la sostenibilidad ambiental de los territorios rurales, la viabilidad de las áreas desfavorecidas, los sistemas de gobernanza multinivel para promover la cooperación entre instituciones y actores sociales, o el tema de la no fácil ubicación de las políticas rurales dentro de la estructura de las administraciones públicas (políticas que tradicionalmente se han canalizado a través de los departamentos de agricultura,...).

Su objetivo es abrir un amplio debate sobre la cohesión social y económica de los territorios rurales europeos a partir de la experiencia española, justo en plena discusión del escenario financiero 2014-2020 y con la mirada puesta en los debates que se han iniciado ya en la Unión Europea y que se desarrollarán durante los próximos cuatro años.

En estos momentos y a nivel nacional, es el Programa de Desarrollo Rural Sostenible el instrumento base sobre el que se va a llevar a la práctica la política rural española, atendiendo a aspectos clave como la multisectorialidad, la colaboración entre administraciones, la intervención sobre zonas rurales priorizadas, la definición de actuaciones a la medida para cada zona y la participación de la sociedad en la toma de decisiones.

Tanto el Foro como el Programa coinciden en el énfasis en el enfoque territorial del desarrollo frente al estrictamente sectorial, destacando el carácter multifuncional de la agricultura como generadora de externalidades que bien merecen la consideración de bien público. En este sentido, la perspectiva de la agroecología, a la que prestamos especial atención en este número de la revista, puede ilustrar estas reflexiones.

El futuro inmediato está lleno de grandes retos. Resulta clave la implicación de la sociedad en la percepción de la renovabilidad de los agrosistemas y su compromiso con la idea de que el desarrollo sostenible es posible actuando a nivel particular. Junto a ello, la capacidad y la visión de los pequeños productores para reconvertir los factores limitantes en las fortalezas de una estrategia de base agroecológica. Como afirma uno de nuestros colaboradores, “los mercados y las instituciones apostarán por ellos”



Nº7
Mayo 2010

4 **Agricultura Ecológica, Agroecología y Sostenibilidad, un trío imprescindible para el desarrollo rural**

La utilización de términos como Agroecología, Agricultura Ecológica o Sostenibilidad, resulta ya habitual en nuestra sociedad, aunque apenas hace unos años, su uso estaba restringido a los ambientes y sectores más marginales ocupados por el movimiento “ecologista”.

8 **Situación actual de la Agricultura Ecológica en España**

Aunque el término producción ecológica forme parte ya de nuestras vidas, sigue habiendo un desconocimiento importante de qué es lo que realmente significa. La mayoría de los consumidores lo asocia al consumo de alimentos naturales y de calidad, sin aditivos ni conservantes y mucho más caros.

12 **La calidad de los alimentos ecológicos**

Una reflexión a cargo de M^a Dolores Raigón.

14 **ENTREVISTA JOAN PICAZOS**

“Hay que crear una base de conocimiento y una corriente de opinión favorable a lo ecológico”

Mundo Rural de Tenerife

Edita: SERVICIO TÉCNICO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL. CABILDO DE TENERIFE

Diseña: Frank Castro.

Fotografías: Servicio Técnico Agricultura y Desarrollo Rural. Cabildo de Tenerife, Marcos Brito, INTE-RECO, BIOCOP, Cooperativa 7 Colmenas, Dagmar, Brandhorst, Ramón Rizo, Fundación Tenerife Rural, COAG, Instituto de Calidad Agroalimentaria, CEIR-CAN. Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

Imprime: xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx

Depósito legal: TF-838/2008

16 **Agricultura ecológica en Canarias**

19 **TRADICIONES** **Vendedoras de pescado en el Sur de Tenerife**

Una manera de percibir la dureza que entrañaba la diaria subsistencia en este Sur de Tenerife de antaño, es ahondando en lo que fueron sus oficios, de qué forma se obtenía el sustento.

21 **EXPERIENCIAS** **COAG Canarias: Programa para agricultores y ganaderos “Agricultura es mucho más”**

23 **PERSONAJES DEL MUNDO RURAL** **Ramón Rizo, Dagmar Brandhorst, José Luis, agricultores ecológicos de Tenerife.**

26 **ACTUALIDAD** **La condicionalidad de la PAC: Requisitos a cumplir para acceder a las ayudas europeas agrarias**

Bolsa de arrendamientos rústicos

Jornadas sobre agricultura y territorio

30 **RUTAS** **Rutas “Tenerife rural”: un paso más para nuestro mundo rural**

32 **DISFRUTANDO DE LOS PRODUCTOS DE LA TIERRA** **Pescado, gastronomía y compromiso**

33 **A FUEGO LENTO /** **Restaurante El Templete**



34 **LIBROS**

Reseña de libros relacionados con el mundo rural.

35 **ZONA WEB**

Direcciones de páginas webs con contenido de interés sobre el sector agrario.

36 **AGENDA**

Relación de eventos a celebrar próximamente.



Agricultura Ecológica, Agroecología y Sostenibilidad, un trío imprescindible para el desarrollo rural

LA UTILIZACIÓN DE TÉRMINOS COMO AGROECOLOGÍA, AGRICULTURA ECOLÓGICA O SOSTENIBILIDAD, RESULTA YA HABITUAL EN NUESTRA SOCIEDAD, AUNQUE APENAS HACE UNOS AÑOS, SU USO ESTABA RESTRINGIDO A LOS AMBIENTES Y SECTORES MÁS MARGINALES OCUPADOS POR EL MOVIMIENTO “ECOLOGISTA”.

JOSÉ LUIS PORCUNA
Servicio de Sanidad Vegetal.
Generalitat Valenciana.

UN POCO DE HISTORIA PARA ENTENDER EL PRESENTE

El desarrollo legislativo del marco europeo refleja con precisión esta situación. Efectivamente en el Tratado de Roma de 1957, cimiento de la Comunidad Económica Europea, no aparece ni una sola palabra sobre Medio Ambiente.

Han de pasar casi 15 años para que aparezca en la cumbre celebrada en París los días 19-20 de Octubre de 1972 una referencia clara al Medio Ambiente: “... los Jefes de Estado y de Gobierno subrayan la importancia de una política

medioambiental comunitaria. A este fin invitan a las instituciones ...”

De nuevo fueron necesarios que pasaran algo más de 15 años para que el Comité Económico y Social de la CEE en Dictamen de 13-XII-1988 señalara a la actividad agraria basada en la utilización de insumos químicos como causa importante de degradación de suelos y medio ambiente en general. En este sentido, dicho dictamen recogía las necesidad de:

- Limitar los efectos de los fitosanitarios.
- Reducir la excesiva utilización de fertilizantes



minerales.

- Controlar las concentraciones de instalaciones de ganadería industrial.
- Luchar contra la desertización.
- Implicar al agricultor en la protección del entorno.

Sin embargo, estas consideraciones no aparecen recogidas entre las prioridades de investigación hasta el año 1994, entre las que se señalan específicamente las siguientes líneas:

- Protección de la biodiversidad en agricultura.
- Desarrollo de variedades adaptadas a condiciones adversas.
- Desarrollo de la agricultura ecológica.
- Análisis del impacto socioeconómico y ambiental del abandono de cultivos.
- Manejo de recursos hídricos escasos y prevención de la salinización.
- Desarrollo de métodos de producción de bajos insumos que permitan la mejora de la calidad de los productos agrícolas tradicionales ...

Lógicamente la siguiente reflexión nos lleva a recapacitar sobre la poca concordancia de las líneas de formación e investigación de nuestro país con el marco comunitario.

UN DESARROLLO RURAL CON DIFICULTADES

Muchos científicos están hoy de acuerdo en que el modelo agrícola preconizado originalmente por la Revolución Verde afronta una crisis medioambiental y social, los números son contundentes y admiten poca discusión. La "Revolución verde", no ha aportado mejoras a los pequeños agricultores, ni ha reducido la pobreza rural de las zonas más desfavorecidas ni la degradación ambiental. Las causas del fracaso se encuentran enraizadas de hecho en el propio



En la actualidad la necesidad de incrementar la seguridad alimentaria, mientras se conservan los recursos base requiere no sólo cambios profundos en las estrategias de investigación sino también en los planteamientos básicos del desarrollo rural en los que se incluye una verdadera participación del agricultor.

sistema socioeconómico, que promueve tecnologías de altos insumos y métodos que provocan la erosión de los suelos, la salinización, la contaminación por plaguicidas, la desertificación y la pérdida de la biodiversidad, todos ellos, elementos imprescindibles para los campesinos y pequeños agricultores de todo el mundo.

En la actualidad la necesidad de incrementar la seguridad alimentaria, mientras se conservan los recursos base requiere no sólo cambios profundos en las estrategias de investigación sino también en los planteamientos básicos del desarrollo rural en los que se incluye una verdadera participación del agricultor.



En la mayoría de los informes y estrategias oficiales se confunde el desarrollo con el crecimiento, quizás porque en nuestra sociedad occidental estos los percibimos unidos.

¿QUÉ ES ESO DE LA AGROECOLOGÍA?

Frente a esta situación, la agroecología surge como enfoque científico para dar respuesta a la crisis ecológica y sobre todo frente a los graves problemas medioambientales y sociales generados por el “desarrollismo”.

Desde esta perspectiva la Agroecología puede ser definida como “la disciplina científica que enfoca el estudio de la agricultura desde una perspectiva ecológica, pretendiendo construir unas estrategias que permitan analizar los procesos agrarios desde una perspectiva holística (global), incluyendo la perspectiva del espacio y la del tiempo, y considerando ensamblados los problemas sociales, económicos y políticos”.

De esta manera, desde el enfoque de síntesis, la agroecología se manifiesta como:

- Una ciencia políticamente democrática, porque incorpora y tiene presente en sus análisis a

las mayoría de los ciudadanos, constituida inevitablemente por los que aun tienen que nacer.

- Una ciencia económicamente justa y solidaria, en cuanto valora la multifuncionalidad de las parcelas agrarias, especialmente, en los servicios que presta a la naturaleza los campos cultivados: manteniendo el paisaje, preservando la biodiversidad, conservando los suelos, sosteniendo una población, su cultura, sus ritos y sus tradiciones.

- Una ciencia socialmente ética, en la que aparece, como una inexcusable obligación por parte de cualquier investigador vinculado, introducir tales consideraciones en sus perspectivas de análisis.

- Por último la agroecología se define agrónomicamente sostenible, puesto que se dota de los instrumentos científicos y técnicos necesarios para el análisis y el diseño de sistemas agrarios perdurables.

SOSTENIBILIDAD

Ya es momento de plantear un decrecimiento sostenible.

La necesidad de plantear un nuevo modelo de crecimiento aparece cuando se publican los primeros estudios del Club de Roma, continuados con el informe “GLOBAL 2000” de 1980.

En 1987, para corregir los efectos del crecimiento sin límite, se publica el informe “Brundtand”. Este informe elaborado por la Comisión Mundial del Medio Ambiente y del Desarrollo, establece el Desarrollo Sostenible como método oficial para corregir los efectos de la crisis ecológica. En él, el desarrollo sostenible se define como aquel “que satisface las necesidades de las generaciones presentes sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer las suyas propias”

En general en la mayoría de los informes y estrategias oficiales se confunde el desarrollo con el crecimiento, quizás porque en nuestra sociedad occidental estos los percibimos unidos. Sin embargo en muchas zonas deprimidas y en países pobres el desarrollo se suele obtener a través de la mejor distribución de los recursos, mientras que el crecimiento suele generar en muchos casos una mayor pobreza para la mayoría de la población.

Lo que era evidente es que “a la vez que se extendía la preocupación por la “sostenibilidad” se subrayaba implícitamente, con ello, la



insostenibilidad del modelo económico, hacia el que nos ha conducido la civilización industrial” (Naredo y Valero, 1999).

Herman E. Daly analiza y aclara los conceptos de “desarrollo y crecimiento” de la siguiente manera: “Crecer significa aumentar el tamaño.... Desarrollarse significa expandir o realizar las potencialidades con que se cuenta, acceder gradualmente a un estado más pleno, mayor o mejor. Una economía puede crecer sin desarrollarse, o desarrollarse sin crecer, o

hacer ambas cosas o ninguna.”

Para la agroecología, además, los problemas sociales son muchos más complejos que los tecnológicos, por lo que las soluciones apuntadas por el informe Brundtand aparecen como muy parciales. En este sentido compartimos, la crítica realizada por muchos científicos, como Weinberg, cuando afirma que “las soluciones tecnológicas sirven para arreglar los problemas sin tener en muchos casos que eliminar las causas del problema”

Un cambio en los modos de producción

Los productores agrarios cada vez perciben con mas claridad que las cosas están cambiando. Sin lugar a dudas estamos asistiendo a una revolución tecnológica sin precedentes, por la rapidez con que ocurre y por la profundidad de los cambios que conlleva.

La primera fase del cambio viene propiciado, por una parte, por la altas exigencias de las grandes cadenas de distribución en cuanto a los niveles de residuos que empiezan a requerirse próximos a cero, y por la otra, la mayor percepción de los consumidores de la importancia de los alimentos en cuanto su influencia sobre la salud.

La segunda fase del cambio ha empezado ya a dar señales de

su presencia. No son pocas las cadenas comerciales que preparan un nuevo etiquetado para los productos. En estas nuevas etiquetas la información al consumidor sobre el impacto ambiental que ha tenido su producción, manipulación y transporte vendrá evaluado de una manera sencilla con letras o símbolos parecidos a los que aparecen para clasificar la eficiencia energética de algunos electrodomésticos.

El futuro inmediato nos plantea grandes y difíciles retos, pero no hay duda que si los pequeños productores tienen la capacidad y la visión de reconvertir los factores limitantes en señas de identidad con una estrategia de bases agroecológicas... los mercados y las políticas institucionales apostarán por ellos.





Situación actual de la Agricultura Ecológica en España

AUNQUE EL TÉRMINO PRODUCCIÓN ECOLÓGICA FORME PARTE YA DE NUESTRAS VIDAS, SIGUE HABIENDO UN DESCONOCIMIENTO IMPORTANTE DE QUÉ ES LO QUE REALMENTE SIGNIFICA. LA MAYORÍA DE LOS CONSUMIDORES LO ASOCIA AL CONSUMO DE ALIMENTOS NATURALES Y DE CALIDAD, SIN ADITIVOS NI CONSERVANTES Y MUCHO MÁS CAROS. TAMBIÉN, POR QUÉ NO DECIRLO, PARA ALGUNOS GENERA HASTA UN CIERTO RECHAZO, PENSANDO QUE SE TRATA DE MANZANAS CON GUSANOS Y LECHUGAS CON “BICHOS”.

**MARGARITA CAMPOS
SÁNCHEZ**
INTERECO

ES FRECUENTE ENCONTRAR MUCHAS DEFINICIONES de agricultura ecológica. Todas ellas hacen mención a un sistema productivo respetuoso con el medio ambiente, que utiliza otros recursos diferentes de los productos químicos para la alimentación y la protección de las plantas. Que fomenta la biodiversidad y que contribuye a mantener el tejido social en el medio rural porque es generadora de empleo. Incluso se está convirtiendo en una alternativa para los jóvenes. En definitiva, permite producir alimentos sanos y de la máxima calidad.

Algo que debemos tener claro todos como consumidores es que seguramente cada uno tengamos nuestra propia idea de lo que es ecológico o no. Pero en el caso de un alimento que se vende como ecológico, biológico u orgánico,

el uso de estos términos en la etiqueta y en el nombre del producto está protegido por un reglamento de la Unión Europea.

Es decir, cualquier producto que haga referencia a que es ecológico, biológico u orgánico, lo hace porque se ha producido según unas estrictas reglas que son iguales para toda la Unión Europea y cuya aplicación es controlada por los Estados miembro.

LA GARANTÍA DE LOS REGLAMENTOS Y LA CERTIFICACIÓN

La publicación de la primera normativa a escala europea regulando las producciones ecológicas en el año 1991, marca un punto de inflexión en el sector. Hasta esa fecha, existían numerosos avales de calidad desarrollados, principalmente,

por asociaciones de consumidores y que correspondían a diferentes formas de entender la agricultura ecológica. En enero de 2009, ha entrado en vigor la nueva reglamentación cuya esencia es, fundamentalmente, la misma.

Su papel es fundamental en lo que se refiere a la armonización de criterios y pautas a establecer en aquellos alimentos que deseen comercializarse en la Unión Europea como ecológicos. De esta manera, se establecen unos mínimos requisitos comunes que son de obligado cumplimiento para todos aquellos que, voluntariamente, decidan someterse al control.

No es el objetivo de estas líneas el describir la normativa comunitaria, pero sí conviene destacar que se establecen normas en lo relativo a la producción, preparación y distribución de pro-

Los productos agrarios no transformados, los transformados destinados a la alimentación humana, los piensos, el material de reproducción vegetativa y semillas, así como la acuicultura, las algas y la levadura, deben cumplir los requisitos reglamentarios si se quieren comercializar como ecológicos.

ductos ecológicos, así como el etiquetaje y el sistema de control.

Es decir, todos los productos agrarios no transformados, los transformados destinados a la alimentación humana, los piensos, el material de reproducción vegetativa y semillas, así como la acuicultura, las algas y la levadura, deben cumplir los requisitos reglamentarios si se quieren comercializar como ecológicos. Y los operadores que participen en alguna etapa de la preparación y distribución deberán inscribirse en los registros pertinentes.

Se permite que los Estados miembro elijan la forma de control (público y/o privado) más adecuada según su criterio, siempre que se garantice que entidades independientes verifican que se cumplen los contenidos allí establecidos.

Por ejemplo, es obligatoria la realización de una verificación completa al año como mínimo y si se detectan irregularidades, tanto las autoridades como los organismos de control deben prohibir al operador la comercialización de los productos en los que se hayan detectado.

Además de estas visitas de inspección, se realiza también un control documental y tomas

de muestras aleatorias con sus correspondientes analíticas como complemento.

La certificación cumple así el papel de servir como garantía ante el consumidor de la forma de producción del producto y, al mismo tiempo, de respaldo para la comercialización, como aval de producto alimenticio de calidad, elaborado con técnicas respetuosas con el medio ambiente.

La mayoría de las Comunidades Autónomas han optado por la Certificación Pública, que se realiza a través de los Comités y Consejos de Agricultura Ecológica, de los que destacaría:

- Surgen del propio sector.
- Se ponen en marcha con intervención de todos los agentes.
- Están sujetos a tutela administrativa por parte de las Autoridad es competentes en materia de agricultura. Es decir, hacen auditorías anuales, deben dar el visto bueno para la aplicación de normas de actuación, reglamentos de régimen interno, las cuotas...
- Sus inspectores están habilitados por las Consejerías.
- Tienen órganos de gobierno en los que están representados de manera equilibrada todos los operadores (agricultores, ganaderos, elaboradores e importadores) y, en algunos casos, también los consumidores.





- Los representantes son elegidos en función de los resultados de los procesos electorales que se celebran cada 4 años en la mayoría de las CCAA y, entre otras cuestiones, deciden sobre las cuotas que deben abonar los operadores.

Este modelo de certificación y control público está ampliamente consolidado y con la experiencia alcanzada en estos años de implantación ha demostrado ser exhaustivo y riguroso para ofrecer al consumidor las garantías que precisa. Aplicar este sistema con objetividad y calidad implica muchos esfuerzos por parte tanto de los CAEs como los operadores que se someten voluntariamente al control.

SITUACIÓN ACTUAL DE LA AGRICULTURA ECOLÓGICA

España es el país de la Unión Europea con mayor superficie cultivada de productos ecológicos, con más de 1.300.000 has según los datos del Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino (MARM) de 2008 (últimos disponibles),

ocupando el tercer lugar en cuanto al número de productores y el segundo en cuanto al número de elaboradores.

Las cifras más destacables (MARM, 2008) para hacernos una idea de lo que representa este tipo de producción en España son las siguientes:

- Por Comunidades Autónomas (CCAA), es Andalucía la que dedica una mayor superficie, alcanzando casi las 800.000 has. Si bien es la Región de Murcia la que un mayor porcentaje de su superficie agraria dedica a la producción ecológica, con casi el 10% según datos del Consejo de Agricultura Ecológica de la Región de Murcia correspondientes al año 2009.

- Andalucía y Castilla La Mancha son las CCAA donde hubo mayor número de operadores inscritos, con 7.777 y 3.745.

- Cataluña es, sin embargo, la CA con mayor número de elaboradores: 441, seguidos de los 393 de Andalucía y los 190 de la Comunidad Valenciana.

- La mayor parte (64%) de la superficie de agricultura ecológica se dedica al cultivo de pastos, bosques y recolección silvestre. Siendo los principales cultivos los cereales (incluido el arroz), el barbecho y el olivar.

- De las más de 3.800 explotaciones ganaderas inscritas en el año 2008, casi la mitad eran de vacuno de carne, siguiendo en importancia las de ovino de carne.

- Las principales industrias relacionadas con la producción vegetal fueron las de manipulación y envasado de productos hortofrutícolas frescos, las bodegas y las almazaras y envasadoras de aceite.

- Las principales industrias relacionadas con la producción animal fueron los mataderos y salas de despiece, seguidas de las de leche, quesos y derivados lácteos en segundo lugar y las de miel en tercer lugar.

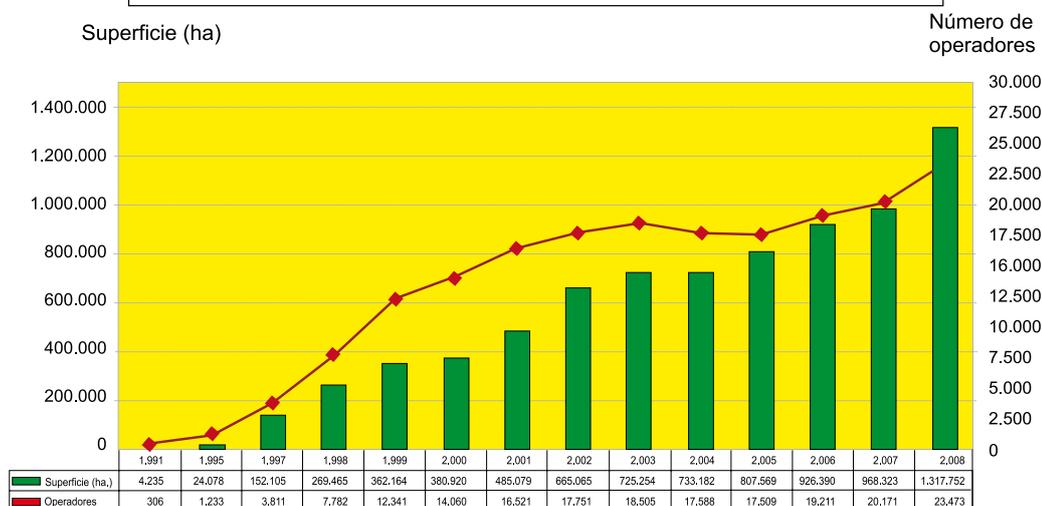
EVOLUCIÓN DE LA OFERTA Y LA DEMANDA

La existencia del reglamento europeo y la actividad de control y certificación a la que obliga, permite además, disponer de datos exhaustivos sobre producciones. Sin embargo, existen pocos datos relativos a la evolución de la demanda.

La evolución de la superficie de agricultura ecológica ha sido exponencial en los últimos años:

Los últimos datos del año 2008, arrojan un

Evolución de la Producción Agrícola Ecológica (1991-2008)



incremento de superficie del 33% y del 16% en el número de operadores. Aunque no tenemos los datos del año 2009, sí hay constancia de incrementos muy significativos en la mayoría de las CCAA, especialmente en aquellas en las que hay más ayudas. Por ejemplo, en superficie el aumento ha ido desde el 14-19% de Cataluña, Asturias o Madrid hasta el 61% de Murcia. Y en cuanto al número de operadores, en estas mismas CCAA se han inscrito un 12-19% más en Asturias y Cataluña, un 40% más en Murcia o el 47% de Madrid, debido al incremento en el número de productores.

Sobre el consumo tenemos menos datos,

seguramente porque gran parte (casi el 80%) de la producción ecológica española se destina a la exportación.

Según los datos presentados en Biofach 2009 (ECOZEPT, bioVista y ORA), el gasto per cápita en España en productos ecológicos se situaba en 2007 alrededor de los 12,5 €, al mismo nivel que Portugal, Grecia o Finlandia. Aunque lejos de los 25 € per cápita de Bélgica o los 60 de Dinamarca, tuvimos un incremento frente a 2006 del 50% lo que nos aleja de la posición de “primeros productores, últimos consumidores” que teníamos hace unos años, pero sigue dejando al consumo interno como una asignatura pendiente.

PERSPECTIVAS Y PAPEL DE ENTIDADES COMO INTERECO



El dinamismo del sector ecológico le sitúa hoy en día en una posición ventajosa y optimista de cara al futuro. Esta característica es en gran parte la responsable de que en los últimos 5 años casi se haya duplicado la superficie de agricultura ecológica, o haya un 25% más de productores y un 50% más de elaboradores. Son incrementos que tienen lugar año a año, confirmando al sector como una alternativa real, gracias también, en parte, al riguroso trabajo que se realiza en el control de las producciones ecológicas, tanto por las entidades de certificación como por los

operadores que se someten al control. INTERECO, como Asociación de Autoridades Públicas de Control de la Agricultura Ecológica, tiene como primer objetivo la promoción y el desarrollo de la producción ecológica y sus marcas de conformidad. Su actividad más importante es la armonización de los criterios aplicados por los socios (los comités y consejos reguladores de la producción ecológica) en todo lo relativo a la normativa comunitaria, la certificación de insumos (fertilizantes, fitosanitarios y sustratos vegetales) utilizables en este tipo de producciones, la defensa de

la agricultura ecológica frente a los transgénicos, la participación en el desarrollo de normativas relacionadas (fortificantes), cooperación con la administración y la promoción de la coordinación del sector, entre otras.

Las asociaciones del sector debemos seguir promoviendo la articulación de la interlocución con las diferentes administraciones y con el propio sector porque todavía queda mucho por hacer, sobre todo de cara a proporcionar información a los consumidores y a potenciar el mercado interno.

Los resultados de diferentes estudios ponen de manifiesto el doble atractivo que presentan los alimentos ecológicos y lo importante de su ingesta sobre la salud. Por un lado son alimentos que no están expuestos a sustancias de carácter tóxico procedentes de los pesticidas empleados en la agricultura convencional, y la acumulación de sustancias nitrogenadas como nitratos (potencialmente tóxicos) en el material vegetal es significativamente inferior en los alimentos de origen ecológico. Además la composición nutricional en los alimentos ecológicos es más equilibrada proporcionando los nutrientes en cantidades suficientes a las dosis recomendadas y realizando una aportación nutricional, acorde a unos alimentos compensados en su justa calidad.

La calidad de los alimentos ecológicos

La alarma social creada por algunas enfermedades transmitidas por los alimentos han convertido, puntualmente, los temas de calidad y seguridad alimentaria en prioridades de la agenda política (Giusti et al., 2008). Los alimentos, no sólo están dejando de cumplir su finalidad de nutrir y por tanto, de generar salud, sino que además, desde cada vez más amplios sectores científicos, se ha empezado a denunciar los alimentos como causantes de las modernas enfermedades degenerativas (obesidad, enfermedades cardiovasculares, cáncer, etc.) (Cooper et al., 2007).

A esta preocupación por la salud alimentaria, se añade la creciente sensibilidad de la opinión pública por las consecuencias negativas de la actividad agropecuaria sobre el medio ambiente, por lo que la producción de alimentos de calidad, mediante técnicas respetuosas y bajo prácticas que contemplan el bienestar animal es la alternativa de obtención de alimentos más acorde con un futuro equilibrado. La alimentación basada en productos ecológicos, mucho más sanos y de menor impacto ambiental, constituye una alternativa a la alimentación convencional, en la que los alimentos sufren una desnaturalización progresiva que hace peligrar la salud de los consumidores, al tiempo que los residuos tóxicos y la erosión física y biológica hacen mella en los ecosistemas.

El valor bromatológico de los productos agroalimentarios o su concentración en nutrientes, se determina a través de su composición química. Esta

composición nutricional es variable y depende de diferentes factores, entre ellos las técnicas de producción donde se incluye el potencial genético del producto vegetal o ganadero, así como del resto de factores que intervienen en el sistema de producción (fertilización, productos fitosanitarios, agua de riego, alimentación del ganado, bienestar animal, profilaxis, etc.). Además, los distintos métodos y productos empleados en el proceso de postcosecha y elaboración pueden ser importantes y decisivos en la composición y calidad final del producto alimenticio.

LA PRODUCCIÓN ECOLÓGICA

Desde el 1 de enero de 2009, fecha de entrada en aplicación, la producción ecológica (agricultura, ganadería y elaboración) se encuentra regulada por el Reglamento (CE) 834/2007 el Consejo sobre producción y etiquetado de los productos ecológicos y por el que se deroga en el Reglamento (CEE) 2092/91 y por los Reglamentos: R(CE) 889/2008 de la Comisión, por el que se establecen disposiciones de aplicación del R(CE) 834/2007 con respecto a la producción ecológica, su etiquetado y control, además del R(CE) 1235/2008 de la Comisión por el que se establecen las disposiciones de aplicación del R(CE) 834/2007, en lo que se refiere a las importaciones de productos ecológicos procedentes de terceros países. La calidad de los productos ecológicos está avalada por un sello oficial que supone una garantía de calidad ambiental durante el ciclo de vida

del producto (fabricación, distribución y consumo) y de seguridad alimentaria (ausencia de residuos).

Las técnicas de producción ecológicas son favorables para producir alimentos de alta concentración nutricional y organoléptica, puesto de manifiesto en diferentes estudios comparativos en los grupos de alimentos naturales más básicos (Raigón, 2007):

- Los alimentos ecológicos vegetales se producen respetando los equilibrios del suelo, procurando que en todo caso, el suelo presente una adecuada fertilidad biológica, capaz de proporcionar un medio adecuado para la nutrición vegetal. Una de las consecuencias directas es que los alimentos vegetales producidos por las técnicas ecológicas acumulan menor concentración de nitratos en sus estructuras. Las concentraciones de nitratos en el material vegetal varían en función de la especie, pero en promedio, hortalizas como la col china de procedencia ecológica presenta un 50% menos de nitratos, un 35% para la lechuga, un 65% para la acelga y un 28% para la espinaca, lo que hace que estos alimentos ecológicos sean mucho más saludables que los de procedencia convencional.

- Las verduras ecológicas han presentado mayor concentración mineral (25% más de potasio en lechugas (figura 1), 14% más de calcio en tallos de hinojo, los contenidos de hierro en la judía-grano procedente de cultivo convencional son aproximadamente 6 mg por cada 100 g, mientras que los de producción

ecológica son de 7.12 mg, estos datos ponen de manifiesto que los granos de judía ecológica aportan un 15.7% más de este oligoelemento).

mientras que con los frutos ecológicos, cantidades razonables del alimento proporcionan dosis suficientes de vitamina, sin el temor de deficiencias nutricionales.

• Los alimentos ecológicos de origen animal presentan mayor contenido en proteínas (2.6% en huevo; 7.8% en carne de conejo, lo que sig-

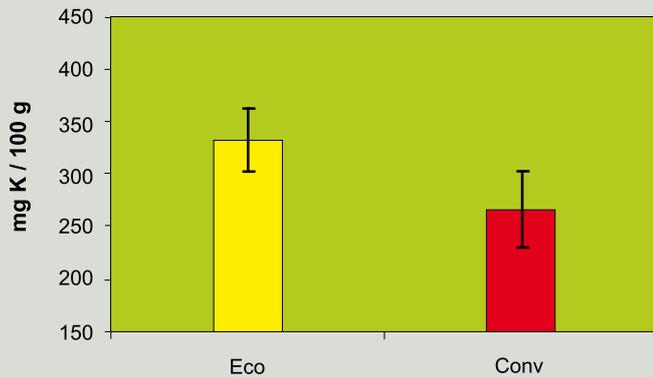


Figura 1. Contenido en potasio (mg K/100 g de materia fresca) en función del sistema de producción (ecológico ó convencional).

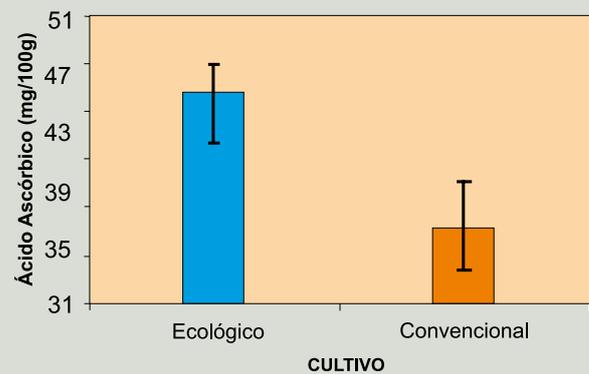


Figura 2. Contenido en vitamina C (mg /100 g de zumo de naranja) en función del sistema de producción (ecológico ó convencional).

• Las cantidades recomendadas diariamente, en una persona adulta de Fe, Na, K y Ca se pueden conseguir con el consumo de 500 g de acelga ecológica fresca, sin que repercuta en riesgo aparente para la salud, por no superar la ingesta diaria admisible de nitratos. Las mismas cantidades de elementos nutricionales se podrían consumir con la ingesta de aproximadamente 550 g de acelga convencional fresca, aunque con ello la cifra de nitratos consumidos se duplicaría, apareciendo riesgo para la salud.

• El zumo de naranja ecológica contiene un 20% más de vitamina C que el zumo procedente de frutos convencionales (figura 2). Estas diferencias ponen en evidencia la importancia de la calidad sobre la salud, ya que si la dosis diaria recomendada de vitamina C está cifrada en 60 mg, se precisarían únicamente 135 g del zumo procedente de frutos ecológicos para alcanzar la dosis diaria de este nutriente, lo que equivale al empleo de dos frutos de calibre mediano para la elaboración del zumo, mientras que con los frutos convencionales se preciaría de más de 162 g de zumo para alcanzar la misma dosis de vitamina, lo que elevaría a una porción de tres unidades de fruta para alcanzar la dosis diaria recomendada, estas cantidades tan elevadas de fruta, de normal no se toman, por lo que produciría deficiencia en este nutriente,

• Los frutos cítricos ecológicos son más aromáticos, presentando un 24% más de aceites esenciales. La mayor aromaticidad de los frutos ecológicos pone de manifiesto la mayor calidad organoléptica que ofrecen estos frutos frente a los convencionales.

• Las sustancias antioxidantes, en concreto las de naturaleza polifenólica, presentan una alta complejidad, sin embargo cada vez toman más interés por tratarse de compuestos que pueden tener importantes aplicaciones en la prevención y en el tratamiento de enfermedades cardiovasculares, el cáncer, la úlcera duodenal y gástrica, procesos patológicos de carácter inflamatorio, fragilidad vascular, infecciones etc. Por estas razones, las sustancias polifenólicas se consideran como la medicina del siglo XXI. Estas sustancias se encuentran en concentraciones superiores en frutas de procedencia ecológica, por ejemplo en fresas (26%), zarzamora (40%), manzana (15%) (figura 4) y pimiento (17%).

nifica que por cada 100 g de carne de conejo consumida, se ingieren 1.41 g más de proteína, si la carne procede de ganadería ecológica). Estos mismos alimentos contienen menos grasa, ya que los animales de acuerdo con las normas de bienestar animal tienen más espacio para moverse y queman más grasa; en el caso de la carne de conejo ecológica los niveles de grasa son un 42% menor. El perfil lipídico de la grasa del huevo ecológico muestra un 8% más de ácido oleico.

• Entre los parámetros de calidad interna evaluados en huevos (ecológicos y convencionales), destaca la determinación de la cámara de aire, importante porque aporta información sobre la frescura del huevo. Es menor en los huevos ecológicos que en los intensivos, siendo indicador de que los huevos ecológicos mantienen su frescura durante más tiempo. La cámara de aire va aumentando conforme se incrementa el intercambio gaseoso entre el huevo y el medio.

Una mayor porosidad de la cáscara de huevo permitirá un aumento más rápido de la cámara y por lo tanto también mayor degradación de la calidad del huevo, ya que se fluidificará más rápidamente el albumen.

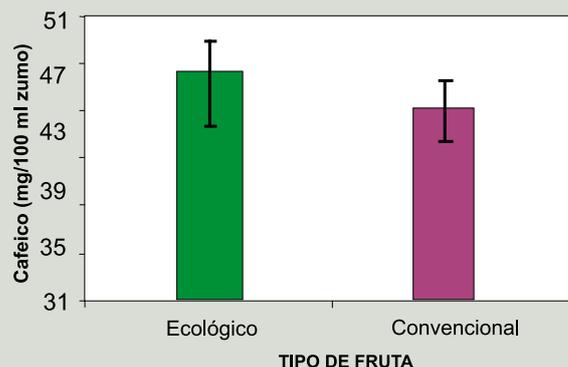


Figura 4. Concentración en polifenoles (mg de cafeico/100 mL de zumo) presente en el zumo de manzana procedente de agricultura ecológica y convencional



Joan Picazos

Director de la empresa Biocop, con sede en LLIÇÀ DE VALL (Barcelona), que comercializa y distribuye productos biológicos (únicamente con ingredientes procedentes de la agricultura biológica) y naturales (sin intermediación químico-sintética) para la alimentación, así como productos ecológicos para la higiene, la salud y el hogar.

“Hay que crear una base de conocimiento y una corriente de opinión favorable a lo ecológico”

ESTEFANÍA DASWANI
Cabildo de Tenerife

BIOCOP COMENZÓ SU ACTIVIDAD EN 1987, con el nombre de Central de Productos Biológicos, S.A. (C.P.B.). Sus orígenes se encuentran en una cooperativa que empezó a elaborar productos biológicos en Barcelona en los años 70. La iniciativa surge por el interés de los fundadores de convertir una opción personal en algo de utilidad general. Hoy, Biocop cuenta con un equipo humano formado por 32 personas y dispone de una superficie de instalaciones de 2.400 metros cuadrados, desde las que se presta servicio a las tiendas especializadas en alimentación biológica de todo el territorio nacional

Hemos podido recoger así su visión y sus aportaciones basadas en una amplia trayectoria en el sector de la producción y la distribución ecológica en España.

La producción de agricultura ecológica iniciada en los años ochenta ha experimentado un notable crecimiento tanto en España como en la Unión Europea. Parece existir por parte de los consumidores un interés creciente por los productos provenientes de la agricultura ecológica. A pesar de ello, las cifras hablan de que el valor gastado por los españoles en alimentos ecológicos es aproximadamente el 1% del gasto total en alimentación, siendo además el destino principal de la producción ecológica española el mercado centroeuropeo.

Desde su larga experiencia en la distribución de alimentos ecológicos en el mercado español, ¿cuáles son los principales cambios que se han dado en el consumo y la distribución de estos productos?

Nosotros empezamos nuestra actividad en los años 70.

Entonces servíamos unos pocos productos a algunas tiendas de dietética que querían ampliar su oferta con “alimentos integrales”. Los consumidores eran un pequeño núcleo, prácticamente de amigos, altamente concienciados. Hoy el producto biológico (ecológico, orgánico), aunque sea en pequeñas cantidades está presente en todas partes. Los hipermercados lo ofrecen con marca propia, grandes fabricantes lo incorporan a sus gamas...

¿Son el comercio electrónico y la distribución a domicilio de creciente relevancia en los alimentos ecológicos o es la proximidad y confianza de la tienda minorista una baza imprescindible para el éxito comercial?

En general, el comercio electrónico de alimentación en España funciona bien cuando está asociado a tiendas físicas. Aunque hay una excepción creciente, en el caso de productores muy específicos, por ejemplo de naranjas. Los modelos de distribución a domicilio de cajas con variación de frutas y verduras, de tanto éxito en Gran Bretaña y en el norte de Europa, justo empiezan a despegar. Pero, en mi opinión, la base para desarrollar un consumo extenso está en la tienda minorista con personal preparado para informar al cliente.

¿Ha cambiado el perfil del consumidor español de alimentos ecológicos? ¿Es un consumo centrado en nichos de mercado muy específicos o se está difuminando entre segmentos más amplios de la población?

La principal característica del consumidor de alimentos ecológicos en España sigue siendo el nivel cultural (y adquisitivo) superior a la media. Tiene la lógica de que el conocimiento de las ventajas objetivas de estos productos todavía no se ha popularizado, y por tanto requiere sentido



“El MARM ha hecho una estimación del valor gastado por los españoles en alimentos ecológicos de en torno al 0.7% del gasto total en alimentación, pero yo creo que la realidad está más cerca del 0.4%”.

crítico y conocimientos. Pero, a través de productos concretos, como por ejemplo la leche, los huevos, o alimentos infantiles, son muchas las personas que van incorporando algún ingrediente bio a su dieta.

¿Qué importancia atribuyen los consumidores de alimentos ecológicos al etiquetado y la certificación? ¿Conocen los procesos de certificación?

En la medida que el sistema de certificación funciona correctamente desde hace años, se ha convertido en un requisito que está ahí, pero que prácticamente pasa inadvertido, como un buen árbitro. Lo que sí es muy necesario es un etiquetado claro y fácil de identificar. De ahí las esperanzas que tenemos puestas en el nuevo logo comunitario de alimentos ecológicos, como elemento unificador.

Aparte del atributo ecológico de la producción de los alimentos, ¿concede el consumidor un valor destacado a la proximidad del lugar de producción a su lugar de residencia (alimentos locales, “de la tierra”)?

Lo local es muchas veces un atributo más de lo bio, sobre todo en producto fresco (fruta y hortaliza, huevos...). Esto gana importancia en el caso de venta en ferias y mercados semanales. Aunque debe complementarse con amplitud y regularidad en la oferta para poder fidelizar al comprador.

¿Cómo valora el actual potencial exportador de la producción ecológica española?

De hecho, somos en agricultura ecológica una “potencia exportadora”. O quizá sería más exacto decir que tene-

mos un perfil “de país no desarrollado”. Esto es así en la medida que al menos tres cuartas partes de la producción es exportada, y se trata mayoritariamente de productos sin transformar y sin marca, mientras que importamos una gran variedad de producto transformado, para suministrar al canal especializado.

¿Qué aspectos destacaría usted de la trayectoria de BIO-COP?

Tenemos el orgullo de haber sido pioneros en desarrollar productos ecológicos, desde los 70 como cooperativa y con la sociedad actual desde 1987. En estos más de 30 años hemos promovido toda clase de iniciativas, desde la producción en el campo a la venta al consumidor final creando los primeros supers bio, pasando por la venta en mercados, la panadería... Actualmente optamos por la especialización, y nos hemos centrado en ofrecer a las tiendas productos de “alimentación seca” (los que no requieren refrigeración).

En cuanto a perspectivas para el futuro, ¿qué novedades observa en la evolución del producto ecológico, ya sea en lo referido al desarrollo de nuevas tendencias y/o al desarrollo de nuevos mercados?

Venimos de pasar una época dura, perjudicados por la publicidad de los “falsos bio”, cuya inercia aún perdura. Ahora necesitamos apoyo institucional en la difusión de lo que significa la agricultura ecológica, como ha sucedido en toda Europa. Hay que crear una base de conocimiento y una corriente de opinión favorable. El sector tendrá suficiente dinamismo para saber convertirlo en una realidad tangible en el mercado.

Agricultura ecológica en Canarias

“No podemos resolver los problemas más preocupantes de hoy utilizando los mismos niveles y patrones de pensamiento que empleamos cuando creamos los problemas”.

Albert Einstein (1879-1955)



MARGARITA HERNÁNDEZ
Instituto Canario de Calidad
Agroalimentaria

¿Cuándo comienza a desarrollarse la agricultura ecológica en Canarias?

Se podría decir que en Canarias la agricultura ecológica es tan antigua como la agricultura tradicional, ya que ésta aporta muchos de los elementos que se consideran esenciales en la producción ecológica. Nos referimos, entre otros, a:

- La importante selección que han realizado a lo largo de los siglos los campesinos canarios de variedades vegetales propias de cada zona, en base a su mejor adaptación edafoclimática y buen rendimiento, lo que ha posibilitado que todavía hoy se pueda sembrar judía de manteca, cebolla de Guayonge, lenteja de Lanzarote, “papas antiguas”, y así un largo etcétera;

- La selección de animales en ganadería, cuyo resultado es la permanencia de razas ganaderas propias como las cabras palmera y majorera (que han propiciado la distinción de dos denominaciones de Origen de Quesos), la oveja canaria o la vaca palmera;

- La práctica de rotaciones de cultivo más adecuadas localmente, y de asociaciones o policultivos según zona y época del año,

- El aprovechamiento de recursos naturales

locales para mantener la humedad en el suelo y disminuir la emergencia de vegetación espontánea, creando paisajes tan interesantes como los enarenados y jables, entre otros muchos.

Sin embargo, los primeros pasos para definir un proceso de producción alternativo al modelo intensivo imperante se dieron por los años 1973-74, cuando la inquietud personal ante los problemas que observaban en el desarrollo de estos sistemas mueven a Carlos Juan González y Carlos Enrique Álvarez, a estudiar, investigar y proponer métodos más respetuosos de gestión del agrosistema.

Unos años más tarde, en 1981, con la llegada de ciudadanos suecos que practicaban la antroposofía, constituyeron la Asociación de agricultura biodinámica de Canarias, cuyo principal soporte fue Kjell Arman, autor del libro Tierra y Pan y fundador de la asociación para la agricultura biodinámica en Suecia. Fue la primera asociación de agricultura biodinámica de España, a partir de la cual se creó la nacional.

También formaron parte de esta asociación Manuel Expósito y José Brier. El primero fue pionero en la utilización de purines de vaca como fertilizante aplicado en el agua de riego,

y el segundo en utilizar compost que elaboraba con restos de poda de jardines. Precisamente, fueron los primeros exportadores de plátanos y aguacates biológicos a Europa.

En horticultura hay que mencionar a Juan Jesús Castañeda y Norberto Crespo, que trabajaron con ahínco para vivir de la horticultura biodinámica. Comenzaron vendiendo sus productos directamente en la finca “El Moral”. Junto a ellos, Jesús Díaz Castro, de la finca “El Carretón”, Fernando Luengo, que años más tarde emprendería la elaboración de vino con uva ecológica, Carlos Frey, Ricardo Pineda, Dago Brandhorst, Alfonso Ortega y Carlos Garrido, colaboraron en la constitución de la Primera Asociación de Agricultores Biológicos “Lava”, que abrió un puesto en el “Mercado del agricultor de La Laguna” para vender los productos de sus socios. Pronto se incorporaron los consumidores, como elemento esencial para dinamizar la producción y orientarla hacia la demanda, y se transformó entonces en la asociación “El puesto ecológico”. Aquí se instauró un modelo pionero, en el que reunidos en asamblea dos veces al año, los agricultores planificaban la producción para atender las demandas de los consumidores y establecían precios fijos por periodos de seis meses.

Por último, destacar que la segunda Escuela Taller de Agricultura Ecológica en territorio nacional se realizó en Tenerife (la primera fue en la Escuela de Manresa), en la finca “San José”, del Ayuntamiento de Tacoronte y que, a principio de los 90, se inició el “Proyecto de Huertos Escolares Ecológicos”, también en Tenerife.

CONTROL Y CERTIFICACIÓN DE LA PRODUCCIÓN ECOLÓGICA EN CANARIAS

No obstante, el interés por la agricultura ecológica no fue meramente local, y así, en 1991, aparece la primera (y hasta ahora, única) figura de calidad alimentaria diferenciada con normas comunes para todos los países de la entonces Comunidad Económica Europea (Reglamento (CEE) nº 2092/91, sobre producción agrícola ecológica y su indicación en los productos agrarios y alimenticios). Así, se protege la utilización de los términos biológico, ecológico u orgánico, reservándolos únicamente para aquellos productos que cumplan las normas específicas, y quede demostrado mediante un control externo e independiente. La razón de esta medida se revela en la exposición de moti-



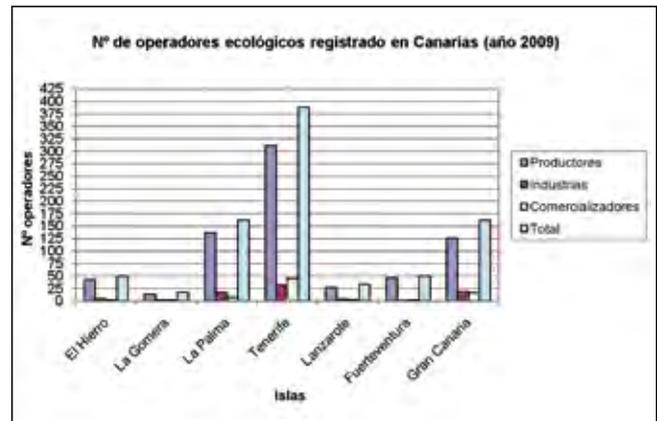
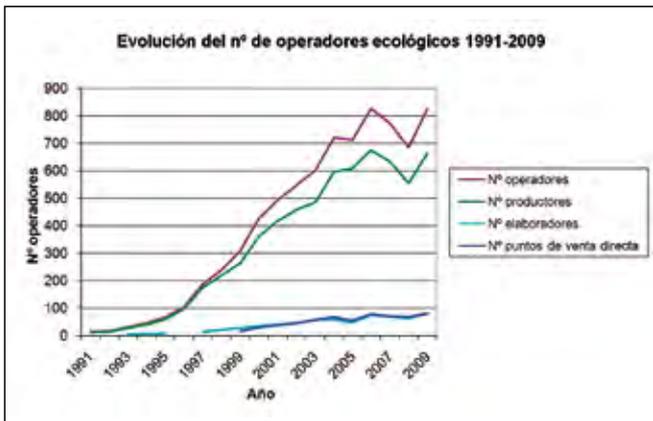
vos del citado Reglamento, en el que se resalta que “...la creación de un conjunto de normas comunitarias de producción, etiquetado y control permitirá proteger la agricultura ecológica al garantizar unas condiciones de competencia leal entre los productores de productos que lleven las indicaciones mencionadas y evitará el anonimato en el mercado de los productos ecológicos, asegurando la transparencia de todas las fases de la producción y la elaboración, lo que aumentará la credibilidad de estos productos entre los consumidores”.

Este Reglamento ha sido sustituido por el Reglamento (CE) nº 834/2007, pero se mantiene el espíritu del primero.

Por consiguiente, la certificación ecológica es una garantía para el consumidor de que los alimentos ecológicos, biológicos u orgánicos, realmente lo son. Y esto es así porque se aplica un sistema de control que permite comprobar el cumplimiento de la normativa en todas las etapas de producción, preparación, transformación y distribución de los productos ecológicos, y en las sustancias que se utilicen durante el proceso (fertilizantes, fitosanitarios, etc).

Es, asimismo, una protección para los productores, garantizando que todos ellos, en cualquier país o territorio, dentro de la UE, estén sometidos a las mismas obligaciones, evitando situaciones de competencia desleal.

En Canarias, los controles son ejecutados directamente por la Autoridad Competente, que es el Instituto Canario de Calidad Agroalimentaria (ICCA), y a este control debe someterse todo “...operador que participe en actividades en cualquier etapa de la producción, prepara-



Fuente: ICCA

ción y distribución...” en producción ecológica (Reglamento (CE) nº 834/2007, art. 1.3), y consisten, esencialmente, en un control documental y un control físico, con la realización, al menos, de una visita anual a las unidades de producción (parcelas, establos, almacenes, etc.), con tomas de muestras aleatorias de productos (para descartar la presencia de sustancias no permitidas).

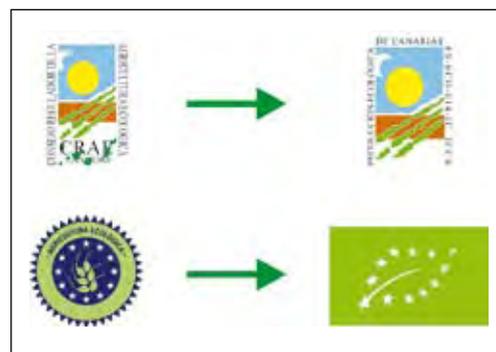
A aquellos operadores que cumplan con la normativa, se les facilita la documentación acreditativa de tal circunstancia, que tienen la obligación de exhibir en sus intercambios comerciales.

¿Cómo se distingue el etiquetado de los productos ecológicos de Canarias?

Para identificar adecuadamente un producto ecológico envasado, el reglamento establece que se incorporen en el etiquetado unas indicaciones obligatorias, que son:

- a) Código numérico de la autoridad u organismo de control. En Canarias es ES-ECO-014-IC;
- b) Logotipo comunitario, que también deberá figurar en el envase y, a partir del 1 de julio de 2010, será obligatorio incorporarlo en la etiqueta;

Tanto el logotipo de la autoridad de control en Canarias, como el logotipo europeo, han cambiado durante este año 2010:



¿Cómo ha evolucionado la producción ecológica en Canarias?

Como en el resto del territorio nacional, la práctica de la agricultura ecológica comenzó en Canarias a finales de los años 80. Aunque inicialmente el crecimiento del sector fue exponencial, los indicadores representativos de la producción agraria ecológica en Canarias desde 2001 hasta la actualidad, muestran una tendencia a la estabilización. La superficie total inscrita en agricultura ecológica se mantiene constante, en torno a las 5.000 ha. La superficie cultivada (obtenida sin contar los pastos, forrajes y barbechos) oscila entre 900 y 1.000 ha.

La proporción de superficie cultivada y certificada en agricultura ecológica respecto del total de superficie agraria se mantiene constante desde 2001 en valores cercanos al 2%.

La cantidad de operadores certificados en agricultura ecológica se ha incrementado desde 2001 en un 38%, con un incremento en el número de productores del 32%. No obstante, el total de operadores se ha estabilizado desde 2004 entre 700 y 800. En este momento, Canarias cuenta con 825 operadores ecológicos registrados (665 productores, 81 industrias de elaboración, manipulación y envasado, y 79 comercializadores de venta directa).





Pescadora desconocida con el pescador Eladio Alayón Valentín, en Los Cristianos

Vendedoras de pescado en el Sur de Tenerife

UNA MANERA DE PERCIBIR LA DUREZA QUE ENTRAÑABA LA DIARIA SUBSISTENCIA EN ESTE SUR DE TENERIFE DE ANTAÑO, ES AHONDANDO EN LO QUE FUERON SUS OFICIOS, DE QUÉ FORMA SE OBTENÍA EL SUSTENTO. VIDA COTIDIANA ANUDADA A LAS PENURIAS QUE IMPONÍA LA LUCHA POR LA SUPERVIVENCIA, POR LLEGAR A COMPLETAR EL AUTOCONSUMO EN CASI TODAS SUS NECESIDADES. LA TARDANZA EN LA CREACIÓN DE LAS INFRAESTRUCTURAS NECESARIAS PARA LA EDUCACIÓN Y EL PROGRESO, ACENTUABAN AÚN MÁS LA INCOMUNICACIÓN.

MARCOS BRITO
Llano Azur Ediciones

Y PARA SORTEAR ESTE AISLAMIENTO EMERGE UN NUMEROSO GRUPO DE MUJERES, que acarrearaban el aroma de la mar, tierra adentro, pescadoras, marchantas o barqueras. Vendedoras de pescado, responsables de su comercialización, que se trasladaban a pie hasta las medianías, con cargas sobre sus cabezas de hasta treinta y cuarenta kilos. Además de realizar otras muchas tareas, como el marisqueo, el raspado de la sal, la reparación de aparejos o confección de las velas de los barcos, e incluso la pesca. El pescado se solía trasladar en seretas; fresco, se transportaba tal como solía de la mar o con un poco de sal y tapado con musgos, para que llegase en idóneas condiciones. El que no se comercializaba en el día había que conservarlo en forma de

jareas, sobre todo al aumentar las capturas con la utilización de chinchorros, traiñas o salemeras. Asimismo era frecuente secar al sol, pejes verdes, gueldes o pequeñas sardinas.

En este incesante andar lo frecuente era utilizar los caminos de antaño y trasladarse a pie a los pueblos más cercanos. Desde la costa se ascendía a las medianías, casi siempre en los mismos municipios o en los limítrofes. Como muestra de ello, desde Puerto de Santiago se cubría Guía de Isora, Tamaimo, Santiago del Teide, Masca y se cruzaba la cumbre por Erjos y se abarcaba casi toda la banda Norte, El Tanque, Icod de los Vinos, Los Silos, Buenavista e incluso alguna narración cita el acarrear jareas al Puerto de la Cruz.



Las pescadoras Aurora García Días, Cecilia Martín Hernández y Serafina de Dios Navarro.

En la mayoría de las ocasiones eran mujeres con vínculos con la mar, con familia de pescadores, como Aurora García Díaz que comenzó su andadura en el Porís de Abona, acompañando a su madre Aurora Díaz. *“Yo empecé como de doce años, del Porís a Arico, y a Fasnía, caminando, y al Escobonal, caminando y la cesta a la cabeza. A veces iba con ella, a acompañarla, y me echaba un pañito en la cabeza, con papas y alguna calabaza. Aurora también vendió pescado partiendo desde Tajao, en cuyo lugar se casó con el pescador Martín Díaz Rodríguez. Coger una cesta de pescado, a la hora que fuera y cargársela a la cabeza, ir a Las Vegas, a Chimiche, y del Porís a Fasnía. Veníamos cargadas y ellos nos iban a encontrar a la mitad del camino”.*

Lo habitual era que las mujeres que habitaban en el litoral trasladaran el producto de la pesca a las medianías. Pero también era frecuente que mujeres que habitaban los pueblos de tierra adentro frecuentaran el entramado de veredas que jalonaban la geografía sureña para dirigirse a la costa, adquirir el pescado y acarrearlo hasta los lugares cercanos a su lugar

de origen. Ejemplos se encuentran en todos los Municipios del Sur, como así lo rememora la vecina de Vilaflor, Cecilia Martín Hernández, que se trasladaba a San Miguel en busca del que le traían las pescadoras de Los Abrigos, o se acercaba a la costa. *“Todos los días con la cesta a la cabeza, todos los días, me quedaba algún domingo pa darle una vuelta a la casa y a los chicos. No se me olvida, usted sabe lo que es una mujer todos los días a San Miguel, cargada, había veces que iba cargada pa bajo y cargada parriba. Cuando bajaba a Los Abrigos es que no subía nadie dellas, porque no había pescado sino alguno salpreso, le compraba a las mujeres de los pescadores”.*

Otra muestra lo aporta la memoria de la vecina de Alcalá, Serafina de Dios Navarro, Fina, que se mantuvo en esta dura labor hasta los años setenta. Hija de los también vendedores de pescado, Juan de Dios Morales, Juan el Negro, y Dolores Navarro Correa. *“Iba parriba con las mujeres, llevaba el pescado, lo mandaba en la guagua [a Icod de los Vinos] y después bajaba con las mujeres, encontraba por mitad del camino a mi madre, con las que iba por aquí, con Crisantita y esa gente que iba parriba a vender pescado. Mi madre me lo alcanzaba hasta donde me encontrara, mi madre venía con las mujeres pabajo y yo seguía parriba. Día hasta tres veces al día caminando, hasta tres veces al día, entre la noche y el día de aquí a Guía, así que yo he caminado bastante. Primero llevaba el de Icod, después el que mi madre me llevaba y después yo tenía mis barcos”.*

Y si ya la vida se revestía de dureza, más aún lo era para estas mujeres. No sólo tenían que comercializar el pescado, ya fuera del padre, del marido, de algún otro familiar o adquirirlo a otro pescador. Se trabajaba en el campo, donde su presencia se dibujaba en todos los lugares, en la siembra y en la recogida de todo lo cultivable, con los animales, y un extenso etcétera. Asimismo se tenían que ocupar de las múltiples tareas domésticas. O padecer los partos que llegaban sin las mínimas medidas de seguridad e higiene, que incluso se presentaban en el camino. La lista de estas mujeres, que en un momento de su vida dedicaban parte de su tiempo a esta labor, ha sido interminable. Quehacer que las llevó en busca del sustento, de cubrir las necesidades básicas en ese vivir día a día. Tarea que no tuvo edad, las había desde niñas a ancianas, con sus voces tronando por el empedrado de los caminos.



COAG Canarias: Programa para agricultores ganaderos “Agricultura es mucho más”

ESTE PROYECTO, PUESTO EN MARCHA por COAG Canarias, pretende potenciar el beneficio derivado de la unión entre agricultura y ganadería. Uno de los problemas que amenazan la actividad agrícola, en concreto en el municipio de la Laguna donde en la actualidad se está implemetando, lo constituyen los elevados costes de producción derivados de la adquisición de fertilizantes químicos y productos fitosanitarios. En cuanto a los ganaderos, los excrementos animales suponen un elemento sin salida y por tanto, de complicada gestión. A través de este proyecto, “Agricultura es mucho más”, se pretende revertir esta situación. En otras islas, como la Palma y Gran Canaria, el proyecto lleva desarrollándose desde hace más de siete años, siendo los resultados altamente satisfactorios.

El asesoramiento a los agricultores y ga-

naderos en compostaje y tes de compost, los acolchados naturales, las rotaciones, los abonos verdes o las asociaciones son algunas de las técnicas mostradas e implantadas a lo largo de este proyecto, que comprende las siguientes fases:

- Estudio sobre fincas de las principales deficiencias de los suelos y cultivos, realización de análisis de suelos y aguas y estudio del potencial para la introducción de nuevas técnicas agrarias
- Estudio in situ de las explotaciones ganaderas con problemática respecto al manejo de excrementos, caracterización y análisis de posibilidades de gestión compartida
- Identificación de las posibilidades de aprovechamiento de los restos de poda en jardines, márgenes de carreteras y zonas forestales, bajo la



- gestión compartida de las autoridades públicas
- Creación de una red de identificación de agricultores y ganaderos integrantes del programa
- Determinación de los sistemas de fertilización adecuados para cada finca. Asesoramiento personalizado a cada agricultor sobre técnicas de manejo orgánico de la explotación a partir de estiércoles, purines, restos de poda, etc.
- Seguimiento y control de resultados: evolución de las técnicas empleadas, niveles de producción conseguidos, incidencia de plagas, disminución de costes, mejora de la calidad de los suelos (segunda analítica de los suelos), etc.

MÁS INFORMACIÓN

MÁS INFORMACIÓN EN:
COAG CANARIAS

922 299655 O EN COAGTFE@YAHOO.ES

www.coag.org



A pie de campo

CONCURSO ESCOLAR PARA EL FOMENTO DE LA BIODIVERSIDAD AGRÍCOLA

Abierta la convocatoria del concurso escolar para el fomento de la biodiversidad agrícola "UN TESORO EN MIS MANOS". Este concurso consta de cuatro categorías (dibujo, decoración, fotografía y redacción) y los premios consistirán en actividades lúdicas de carácter ambiental para el alumnado ganador. El plazo de presentación de candidaturas finaliza el 15 de junio de 2010.

APLICACIÓN DE LA LEY DE DESARROLLO SOSTENIBLE EN CANARIAS

La puesta en marcha en Canarias de la Ley de desarrollo sostenible del medio Rural se retrasará hasta el año 2011 debido a que así lo requiere la constitución de los diferentes órganos administrativos y la redacción de los estudios y los planes de actuación necesarios.

2010: AÑO INTERNACIONAL DE LA BIODIVERSIDAD

Las Naciones Unidas han declarado 2010 como el Año Internacional de la Diversidad Biológica. Es una celebración de la vida en la tierra y del valor de la diversidad biológica para nuestras vidas. El mundo está invitado a tomar acción en 2010 para proteger la variedad de la vida en la tierra: la biodiversidad.

Más información en www.cbd.int/2010

Agricultores ecológicos de Tenerife

MUNDO RURAL DE TENERIFE HA TENIDO LA OPORTUNIDAD DE CONVERSAR CON TRES AGRICULTORES ECOLÓGICOS CON AMPLIA EXPERIENCIA PROFESIONAL Y QUE DESARROLLAN SU ACTIVIDAD EN LA ISLA DE TENERIFE, CON EL OBJETIVO DE CONSTATAR LA REALIDAD QUE ACTUALMENTE AFRONTA ESTE SUBSECTOR Y PODER ANALIZARLA CONJUNTAMENTE, REFLEJANDO SUS APRECIACIONES, SUS INQUIETUDES Y LOS PRINCIPALES RETOS A LOS QUE SE ENFRENTAN.



RAMÓN RIZO ES SOCIO DE LA EMPRESA BIOCAJA, QUE PRODUCE Y DISTRIBUYE FRUTAS Y HORTALIZAS ECOLÓGICAS EN LA ISLA Y CUYA EXPLOTACIÓN SE UBICA EN LA HOYA (GÜÍMAR)

DAGMAR BRANDHORST ES AGRICULTORA ECOLÓGICA Y SU EXPLOTACIÓN SE UBICA EN LA MEDIDA (GÜÍMAR). VENDE SUS PRODUCTOS EN EL MERCADO DEL AGRICULTOR DE GÜÍMAR.

JOSÉ LUIS ES SOCIO DE LA COOPERATIVA 7 COLMENAS DE CANARIAS, CONSTITUIDA RECIENTEMENTE CON 16 SOCIOS COMO CONTINUACIÓN DE LA ASOCIACIÓN “EL PUESTO ECOLÓGICO” EN LA LAGUNA.

ESTEFANÍA DASWANI
Cabildo de Tenerife

COMENZANDO CON LA EVOLUCIÓN MÁS RECIENTE DE LA AGRICULTURA ECOLÓGICA, los participantes en el coloquio, cuya experiencia media en el sector gira en torno a los veinte años, consideran que *“tanto en la esfera de la producción como en la del consumo, se han producido cambios reseñables. Los productores ecológicos estamos sujetos en estos momentos a mayores exigencias que antaño, lo que en cierta medida dificulta desarrollar este tipo de cultivos”*. Como ejemplo se cita la exigencia del uso de semillas de procedencia ecológica. Desde el punto de vista de la oferta se están desarrollando más iniciativas que cuando ellos comenzaron y *“además muchas de ellas están funcionando”*.

Hay gente nueva que se incorpora, más puntos de venta e infraestructuras que facilitan el trabajo (como por ejemplo el vivero de Arico). Sin embargo, y a pesar de la evolución reciente, los participantes en la charla constatan que *“en los mercadillos del agricultor somos una minoría. Te sientes diferente. Somos pequeños y tenemos poca producción. En el Mercadillo de Güímar por ejemplo solo hay dos puestos de agricultura ecológica”*. Esto es así debido a que, aunque la demanda ha crecido, sigue siendo una pequeña parte de la población.

Con respecto al mercado en general, en Canarias funciona al revés de como lo hace en la Península. Mientras que en el resto de España



la compra de verduras y frutas se realiza mayoritariamente en establecimientos pequeños y medianos, en Canarias para la compra habitual de frutas y verduras se recurre en mayor medida a las grandes superficies. No obstante con la actual crisis se está observando una cierta reactivación de los mercados del agricultor por toda la isla.

El perfil del consumidor de productos de agricultura ecológica en Tenerife corresponde al de familia de nivel cultural medio alto, cuyas motivaciones de compra están relacionadas con cuestiones de salud y en donde las mujeres adquieren un papel protagonista a la hora de hacer la compra.

Desde la óptica del consumo, los agricultores perciben que las cosas están cambiando. Consideran que es palpable que hay más sensibilidad para consumir calidad. Lo que ocurre es que no hay respuesta al mismo ritmo desde la vertiente de la producción, y para ello se requiere un compromiso por parte de los consumidores (*“que garantice unos niveles de demanda*

estable y que incentive a producir con mayor continuidad”). Una faceta clave es la conexión entre consumidores y productores. Una reflexión en la que coinciden es que “como sector somos más interesantes para la sociedad. A nivel social hemos crecido en importancia, aunque no tanto en lo que se refiere a la producción”.

Siguiendo con los retos con los que actualmente se encuentra este subsector, se observan diferentes matices dependiendo de si el énfasis se pone en la producción o en la venta. De esta manera, para el representante de la empresa Biocaja, el reto está en *“aumentar el consumo para poder tener un precio más accesible para el consumidor y más en estos momentos. Se trata de aumentar los volúmenes de producción porque la movilidad es muy costosa y es necesario aprovechar las economías de escala”*, apuntando como estrategia la implantación de tiendas especializadas para las cuales, entre otras cosas, *“hace falta apoyo institucional”*. Añade además que *“en ocasiones, el problema no es tanto la cantidad producida, sino el realizar una planificación de cultivos adecuada a lo que nos demandan los consumidores”* Sin embargo, para Dagmar Brandhorst, agricultora de la zona de Agache, el reto actual no lo ve tanto en el volumen de la producción como en la disponibilidad de variedades de semillas adaptadas al lugar donde se producen, lo que permitiría cultivar a base de semillas propias. Apunta que *“tenemos cosas pendientes que aprender, como cultivar a base de nuestras propias semillas. Y eso es una satisfacción para mí como agricultora. El reto está en una cosecha con sabores diferentes”*. Ambos coinciden en que la poca variedad es un factor clave, que en alguna ocasión les ha hecho perder clientes. Otro reto destacable, como se apunta desde la cooperativa 7colmenas sería la creación de una ADS (asociación de defensa sanitaria) de ganadería ecológica que facilite la asistencia técnica a los ganaderos, la adaptación de la normativa para grandes explotaciones ganaderas a la realidad del sector en las islas, así como favorecer la disponibilidad de los insumos y de terrenos para el desarrollo de este tipo de ganadería.

En referencia a la comercialización de la producción agraria ecológica, que suele citarse como uno de los principales cuellos de botella en el sector, las vías habituales empleadas actualmente por estos productores son la venta directa (fundamentalmente a través de mercados del agricultor o a través de Internet)



siendo muchísimo menor su presencia en establecimientos comerciales o en otro tipo de establecimientos como comedores escolares, residencias de la tercera edad u hoteles.

Asimismo, existe un alto grado de consenso entre los productores en relación a los aspectos más valorados por parte de los consumidores y que se relacionan sobre todo con la frescura, la calidad, la trazabilidad y los efectos de la producción ecológica sobre la salud. Además, la producción ecológica supone para ellos un pequeño “modelo sostenible”, porque “una finca es siempre un todo ¿y no será posible este pequeño modelo en grande?”.

En cuanto al grado de conocimiento de las certificaciones y las formas de identificar la producción ecológica por parte de los consumidores, parece que éstas son suficientemente conocidas, pero “tal vez no se conoce ni se valora tanto lo que está detrás de las certificaciones. Hablamos de agroecología, no sólo de productos certificados y de producir únicamente comida, sino de mucho más, de que quien trabaje la tierra tenga una vida

“Como sector somos más interesantes para la sociedad. A nivel social hemos crecido en importancia, aunque no tanto en lo que se refiere a la producción”

digna y que conjuntamente con el medio sea sostenible. Para ello es necesario que los consumidores se impliquen”.

En cuanto al papel de las administraciones en el apoyo al sector, lo valoran como poco o nulo, “limitándose a alguna campaña simplemente para cumplir, para un lavado de cara ecológico”. En la opinión de estos profesionales, existen más ámbitos en los que las administraciones pueden contribuir, bien sea a través de labores de concienciación a diferentes sectores de la población (escolares, padres y madres), a través de la información con artículos de opinión en prensa, con especialistas en nutrición o de la salud y la sensibilización al consumidor, el apoyo a los productores y a la comercialización e incluso un mayor compromiso de las administraciones en sus comportamientos ecológicos.



La condicionalidad de la PAC: Requisitos a cumplir para acceder a las ayudas europeas agrarias

BEATRIZ BARRERA
Responsable de Europe Direct

La Condicionalidad es el medio implantado por la Unión Europea (UE) para garantizar que los agricultores y ganaderos que reciben ayudas de los fondos FEAGA y FEADER cumplen con la normativa vigente en materia de medio ambiente, seguridad alimentaria, de sanidad animal y vegetal, buenas prácticas agrarias y bienestar animal. Mediante su aplicación se condiciona el pago íntegro de las ayudas directas al cumplimiento de la legislación vigente en toda producción y actividad agraria. En caso de que un solicitante de ayudas agrarias europeas cometa algún incumpli-

miento, verá reducida la ayuda que le corresponda total o parcialmente. Las reducciones dependerán de la gravedad, alcance, persistencia, de los incumplimientos, así como de la reiteración e intencionalidad de los mismos. La aplicación de la condicionalidad justifica que las ayudas europeas se traducen efectivamente en un desarrollo agrario sostenible, orientando al sector a la implantación de buenas prácticas y promoviendo el cumplimiento de la legislación medioambiental y sanitaria en vigor. De este modo se garantiza que la Política Agraria Comunitaria (PAC) responde a los intereses de la sociedad en su conjunto, requisito esencial del que depende la conti-

nuidad de las ayudas de la PAC.

Ayudas sometidas a la Condicionalidad en Canarias

Las ayudas agrarias sometidas a la Condicionalidad se encuentran entre las medidas de ayuda al sector agrícola y ganadero del Programa Comunitario de Apoyo a las Producciones Agrarias de Canarias (Reglamento (CE) nº 247/2006; cuya última modificación fue publicada en el BOC por medio de la Orden del 09/06/2009), las medidas de ayuda al Desarrollo Rural FEADER (Reglamento (CE) nº1698/2005; Reglamento (CE) nº1975/2006) y las medidas de ayudas al viñedo (Reglamento (CE) nº 479/2008; Reglamento (CE) nº 1266/2008).

Dentro de estos programas de ayuda, la Condicionalidad sólo afecta a las ayudas directas, que se detallan a continuación:

AYUDAS AGRICOLAS

(Programa Comunitario de Apoyo a las producciones Canarias. POSEI);

MEDIDA I. Apoyo a la Producción vegetal

I.1 Ayuda a la comercialización local de frutas, hortalizas, raíces y tubérculos alimenticios, flores y plantas vivas recolectadas en Canarias.

I.4 Ayuda por hectárea al cultivo de la papa de mesa.

I.5 Ayuda a los productores de tomate de exportación.

• **MEDIDA II. Ayuda a los Productores de plátanos.**

AYUDAS GANADERAS

(Programa Comunitario de Apoyo a las producciones Canarias. POSEI):

MEDIDA III. Apoyo a la Producción animal.

III.2 Apoyo al sector vacuno.

III.2.1 Prima a los terneros nacidos de vaca nodriza.

III.2.2 Prima a los terneros nacidos de otras vacunas.

III.2.3 Prima por sacrificio de vacuno.

III.2.4 Ayuda a la importación de terneros para engorde.

III.2.5 Ayuda a la reposición en vacuno de leche con novillas nacidas en Canarias.

III.3 Apoyo al sector de caprino y ovino.

III.4 Ayuda al consumo humano de productos de leche de vaca de origen local (sólo la Subacción III.4.2).

III.6 Ayuda al consumo de productos lácteos elaborados con

leche de cabra y oveja de origen local (sólo III.6.2).

III.7 Ayuda para la producción de reproductores de porcino.

III.8 Suministro de pollitos de engorde de origen comunitario.

III.9 Ayuda para la producción de gallinas ponedoras.

III.12 Ayuda la producción local de huevos de gallina.

III.13 Ayuda los productores de cultivos herbáceos.

AYUDAS AL DESARROLLO RURAL

(Programa de Desarrollo Rural. PDR)

AYUDAS AGROAMBIENTALES

(Medida 2.1.4. del PDR de Canarias). Indemnizaciones compensatorias por dificultades en zonas de montaña (Medida 2.1.1. del PDR de Canarias).

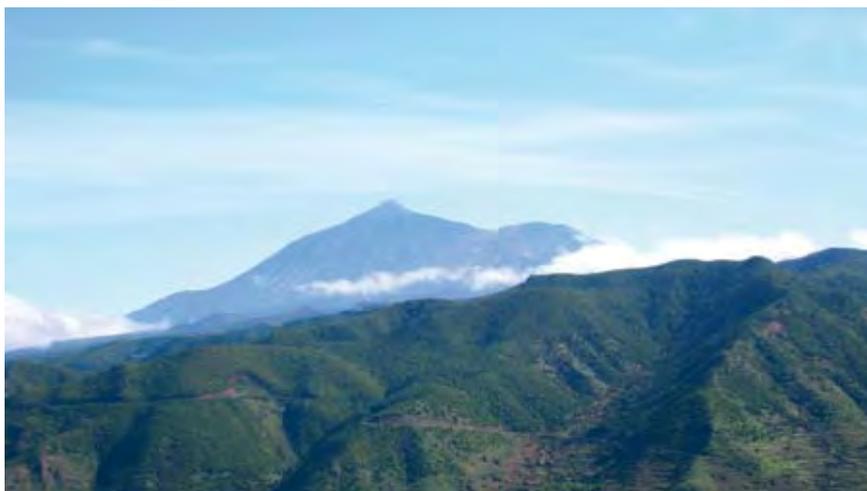
Indemnizaciones por las dificultades en zonas distintas de las de montaña (Medida 2.1.2. del PDR de Canarias).

AYUDAS AL VIÑEDO

Reestructuración y reconversión de viñedos (Reglamento (CE) nº 479/2008; Reglamento (CE) nº 1266/2008).

• REGULACIÓN DE LA CONDICIONALIDAD

A nivel nacional la Condicionalidad se regula por el Real Decreto 486/2009, de 3 de abril (BOE Nº 94 de viernes 17 de abril de 2009).



Cualquier incumplimiento producido en alguna parte de la explotación (incluso cuando se produzca en una actividad por la cual no se perciban ayudas de las anteriormente citadas) acarreará una reducción en la cuantía de la todas las ayudas, afectadas por la Condicionalidad, que sí hayan sido solicitadas en ese año.

La reducción de la ayuda se determina en función del tipo de incumplimiento detectado, según sea la gravedad, alcance y persistencia de los efectos negativos que origine. Las reducciones son calculadas en función de la cantidad de ayuda a percibir, oscilando entre los siguientes porcentajes de ayuda:

- Hasta un 5% de la ayuda en el primer año que se detecta el incumplimiento.
- Hasta el 15% en caso de incumplimientos reiterados.
- Alcanzar valores desde el 20% hasta la exclusión total de la ayuda cuando se trate de incumplimiento intencionado.

PRINCIPALES INCUMPLIMIENTOS EN CANARIAS:

Los tipos de incumplimiento más frecuentes que se han detectado en Canarias en el año 2009 fueron los siguientes:

- No poseer cuaderno de campo o no registrar correctamente en el cuaderno las actuaciones de manejo de la explotación como: aplicaciones de tratamientos fitosanitarios, aplicaciones de abonado nitrogenado (aprox. en zonas vulnerables por la contaminación de nitratos), los tratamientos veterinarios,

cualquier entrada o salida de alimentos o insumos de la explotación, etc. (aproximadamente un 30% de los solicitantes con irregularidades en condicionalidad).

- Deficiencias en la aplicación de fitosanitarios, como no poseer carnet de manipulador de fitosanitarios (aprox. un 30% de los solicitantes con irregularidades en condicionalidad).
- Deficiencias en identificación y registro ganadero (aprox. un 20% de los solicitantes con irregularidades en condicionalidad).
- Contaminación de suelo por ausencia de estercolero o por deficiencias en la gestión de estiércoles y purines (aprox. un 10% de los solicitantes con irregularidades en condicionalidad).

NORMATIVA INCLUIDA EN CONDICIONALIDAD:

Medio ambiente

- Directiva 79/409 conservación de las aves silvestres.
- Directiva 80/68 protección de aguas subterráneas.
- Directiva 86/278 protección del medio ambiente en la utilización de los lodos de depuradora en agricultura.
- Directiva 91/676 protección de las aguas contra la contaminación producida por Nitratos.
- Directiva 92/43 conservación de los hábitats naturales.

Identificación y registro de los animales

- Directiva 2008/71/CE identificación y al registro de cerdos.

- Reglamento (CE) n.º 1760/2000. Identificación y registro de bovinos y etiquetado de sus productos.
- Reglamento (CE) n.º 21/2004. Identificación y registro de los animales de las especies ovina y caprina.

Salud pública y cuestiones veterinarias y fitosanitarias

- Directiva 91/414/CEE, relativa a la comercialización de los productos fitosanitarios.
- Directiva 96/22/CE, por la que se prohíbe utilizar determinadas sustancias hormonales en la cría de ganado.
- Reglamento (CE) n.º 178/2002, por el que se establecen los requisitos generales de la información alimentaria y se fijan procedimientos relativos a la seguridad alimentaria.

NOTIFICACIÓN DE ENFERMEDADES

- Reglamento (CE) n.º 999/2001, de prevención, control y erradicación de encefalopatías espongiformes transmisibles.
- Directiva 85/511/CEE, de lucha contra la fiebre aftosa.
- Directiva 92/119/CEE, de lucha contra enfermedades animales y específicamente la vesicular porcina.
- Directiva 2000/75/CEE, medidas de lucha y erradicación de la fiebre catarral ovina.

BIENESTAR ANIMAL

- Directiva 91/629/CEE del Consejo, sobre bienestar animal y protección de terneros.
- Directiva 91/629/CEE del Consejo, sobre bienestar animal y protección de terneros.
- Directiva 91/630/CEE del Consejo, sobre bienestar animal y protección de cerdos.
- Directiva 98/58/CE del Consejo, sobre bienestar animal y protección de los animales en las explotaciones ganaderas.

Buenas Condiciones Agrarias y Medioambientales

- Real Decreto 486/2009 de 3 de abril (BOE Nº 94 de viernes 17 de abril de 2009). En su anexo II, define las buenas condiciones agrarias y medioambientales a cumplir en condicionalidad.



Bolsa de arrendamientos rústicos

M^º JOSÉ GUTIÉRREZ
Cabildo de Tenerife

EL ABANDONO DE LAS TIERRAS agrícola tiene consecuencias negativas para el medio rural y el medioambiente. Por este motivo, desde el Servicio Técnico de Agricultura y Desarrollo Rural del Cabildo Insular de Tenerife se ha estudiado la posibilidad de poner en marcha un Programa para la promoción del arrendamiento de fincas rústicas que configure una Bolsa de arrendamiento que ponga en contacto a los oferentes y demandantes, y especialmente a los/as jóvenes, interesados en incorporarse al sector agrícola impulsando así el relevo generacional. Se trata, pues, de un programa innovador, en el que participarán además del Servicio Técnico de Agricultura y Desarrollo Rural del Cabildo Insular de Tenerife, las Organizaciones Profesionales Agrarias (ASAGA, UPA y COAG), los Ayuntamientos y otras entidades interesadas. La gestión básica del programa se realizará a través de una página web que integrará una Bolsa de las ofertas y de-

mandas de fincas rústicas para arrendamiento.

El Programa ofrece una primera garantía para el arrendador y para el arrendatario, que será la realización por parte de técnicos del Servicio Técnico de Agricultura de un estudio que indique la viabilidad técnico-económica de la actividad que se pretende llevar a cabo en la finca arrendada, así como asesoramiento técnico, administrativo y financiero para su puesta en marcha.

Un segundo aspecto a considerar, que en ocasiones preocupa a los propietarios, es el posible deterioro, no visible, de la capacidad productiva de la finca derivada de una mala praxis agraria (por ejemplo la fertilidad del suelo). A este respecto los técnicos de la Corporación podrán realizar muestreos y análisis, al inicio y a la finalización del contrato, indicativos para el propietario de si la finca se le devuelve con una capacidad productiva similar a la del inicio.

Asimismo, se establecerá como requisito para participar en el programa que el arrendatario suscriba un seguro sobre la

cosecha de que se trate, de forma que quede garantizado para el arrendador la percepción de las rentas en caso de incidencia de fenómenos climáticos adversos que afectasen a las rentas pactadas. Sin embargo, se prevé también la posible suscripción voluntaria de un seguro de los edificios e instalaciones presentes en la finca, que podría ser subvencionado por el Cabildo Insular.

Por todo ello, y con el propósito de velar para que las fincas se destinen a la explotación agraria y no a otros fines, quedarán excluidas de este Programa las fincas cuya superficie agraria útil fuesen inferiores a 2.500 m², salvo que:

- Dichas fincas fueran arrendadas con el propósito de incrementar otras en explotación, siempre y cuando ambas fincas sumaran una extensión igual o superior a 2.500 m².
- o que dicha finca contara con una explotación ganadera inscrita en el Registro de Explotaciones Ganaderas de Canarias, en cuyo caso, la superficie mínima anterior podría ser reducida en un 25%.



CAUCE SUR: PROYECTO PARA LA DINAMIZACIÓN DE LA CARRETERA GENERAL DEL SUR

www.caucesur.com

El Proyecto CAUCE SUR desarrolla un conjunto de iniciativas para revitalizar el sector más deprimido de la vertiente meridional de Tenerife, tanto desde la perspectiva económica como social. El ámbito geográfico considerado, cuyo eje vertebrador es la Carretera General del Sur, posee una riqueza natural, paisajística, histórica, cultural y etnográfica, que hacen incuestionable la recuperación, el acondicionamiento y la promoción de la mayor parte de los elementos que configuran el territorio de las medianías del sur de Tenerife.

XI FERIA ESTATAL DE LA BIODIVERSIDAD AGRÍCOLA

Se va a celebrar el próximo mes de septiembre en Tenerife la XI FERIA ESTATAL DE LA BIODIVERSIDAD AGRÍCOLA junto con la II FERIA DE LA BIODIVERSIDAD AGRÍCOLA DE TENERIFE. Paralelamente se celebrarán unas jornadas técnicas sobre biodiversidad, productos locales y valorización.

FORO EUROPEO LAS MUJERES EN EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL MEDIO RURAL

Se ha celebrado recientemente en Cáceres el "Foro Europeo Las Mujeres en el Desarrollo Sostenible del Medio Rural", organizado por el Ministerio de Medio Ambiente, Rural y Marino. Se puede acceder a las conclusiones del Seminario Técnico y de las mesas de debate en www.mujerrural2010.com

Jornadas sobre agricultura y territorio

Con motivo de la realización por parte del Cabildo de Tenerife de los estudios preliminares para la elaboración del Plan Territorial Especial de Ordenación de la Actividad Agrícola, en desarrollo del PIOT, se organizaron recientemente en Tenerife unas jornadas sobre Agricultura y Territorio, en colaboración con el Colegio Oficial de Ingenieros Agrónomos, el Colegio de Geógrafos y el Colegio Oficial de Arquitectos de Canarias, con la finalidad de propiciar el debate sobre los posibles enfoques con los que el futuro Plan Territorial podría abordar la compleja problemática que supone asignar a la actividad agrícola las áreas necesarias para satisfacer las demandas de la ciudadanía, no solo en su vertiente económica sino también respecto a los múltiples valores intangibles que encierran los espacios agrarios.

La experiencia de otros territorios con problemática similar puso de manifiesto la posibilidad y la necesidad de que se integren y articulen las políticas agrarias, urbanísticas y de conservación del medio natural que permitan conformar un modelo territorial acorde a las demandas de la sociedad en un nuevo modelo de desarrollo para la isla del siglo XXI.

Las jornadas permitieron a los asistentes hacer un recorrido de la problemática territorial de los diversos tipos de agricultura en Tenerife (intensiva, periurbana, rural, tradicional), sus valores intangibles y sus problemas de integración ambiental, e invitar a la reflexión y el debate sobre la conservación cultural de los espacios de economía campesina en vías de extinción, también llamados "espacios naturales protegidos" y sobre el dilema, según uno de los ponentes, que se plantea para los espacios agrarios sobre su "museización" o su gestión de forma que continúen funcionando como productores de paisajes, productos locales de excepcional calidad y acervo de identidad cultural. Destacaron también numerosas e interesantes experiencias nacionales e internacionales de protección agraria en áreas periurbanas, como el Parc Agrari del Baix Llobregat, o como instrumentos de rehabilitación urbana ecológica, como por ejemplo el Anillo verde de Vitoria, en respuesta a las necesidades de una sociedad predominantemente urbana.

Todas las comunicaciones de las jornadas se encuentran disponibles en www.agrocabildo.com

Rutas “Tenerife rural”: un paso más para nuestro mundo rural

ESTA INICIATIVA, DESARROLLADA POR LA FUNDACIÓN TENERIFE RURAL CON EL APOYO DEL CABILDO, PRETENDE PONER EN VALOR UN CONJUNTO DE ITINERARIOS TEMÁTICOS AUTOGUIADOS VINCULADOS AL MEDIO RURAL DE LA ISLA, DESTACANDO EL VALOR DE LA ACTIVIDAD AGRARIA, DEL PATRIMONIO RURAL Y EN DEFINITIVA DE LA DINÁMICA SOCIOECONÓMICA DEL TERRITORIO COMO CONFIGURADORA DEL PAISAJE.



JORGE DE MIGUEL GARCÍA
Gerente Fundación Tenerife Rural

A NINGUNA DE LAS PERSONAS que en esta isla trabajamos de una u otra manera en la valorización y potenciación del mundo rural de Tenerife es necesario convencernos del enorme potencial que a muchos niveles sigue teniendo nuestro campo. Sin embargo quizá no hemos sabido transmitirlo a muchos de los turistas que visitan anualmente nuestra isla, como también, por qué no decirlo, a un número importante de tinerfeños cada día más alejado del mundo rural, generador de recursos económicos (y más en estos momentos de crisis en los que muchas familias están volviendo cultivar las tierras), ambientales, paisajísticos, gastronómicos, etnográficos etc.

Nuestra isla, aún con el progresivo abandono de las labores del campo, sigue teniendo una “gran mancha verde” que son los cultivos de nuestras medianías. Además esas zonas de cultivo han estado tradicionalmente asociadas a muchos de nuestros enclaves rurales. Pueblos que siguen manteniendo el sabor de lo rural en sus calles, en la filosofía de vida de sus gentes, en sus paisajes... convirtiéndose de esta forma en reservorios de nuestra etnografía y en definitiva de nuestra historia.

Con este escenario de cierta desconexión entre una parte los habitantes de la isla y de la misma manera entre muchos de los visitantes que llegan a Tenerife todos los años, es obliga-

Mundo Rural de Tenerife

ción de las personas e instituciones que trabajamos para y por el mundo rural de Tenerife conectar ambos polos.

Para ello, el Cabildo de Tenerife a través de la Fundación Tenerife rural ha comenzado hace algunos meses a trabajar en un proyecto novedoso e ilusionante que pretende facilitar esa conexión entre tinerfeños, visitantes y turistas, haciendo fácil y atractivo visitar nuestro mundo rural.

El proyecto RUTAS TENERIFE RURAL, se apoya en cuatro ejes principales:

- Responder a un eje temático vinculado al mundo rural, haciendo hincapié en el valor diferenciado de la actividad agraria, del patrimonio, las costumbres y usos asociados, y, en general, de la dinámica socioeconómica vinculada al medio rural de la isla de Tenerife y de lo rural como elemento configurador del paisaje.

- Apoyarse en enclaves rurales seleccionados por su calidad, preferiblemente en establecimientos integrados en la Red de Calidad Tenerife Rural.

- Diseñarse básicamente como rutas autoguiadas, sin perjuicio de que puedan realizarse como rutas guiadas para grupos.

- Ser desarrolladas directamente por la Fundación, o por terceros, certificándolas en este caso la propia Fundación siempre que cumplan los parámetros establecidos.

Tenerife Rural, que lleva trabajando en este proyecto desde hace varios meses, ya ha desarrollado algunas rutas con nombres tan sugerentes como “Naturaleza Milenaria”, “Por las Medianías del Sur”, “El Encanto de la Historia”, “La Magia de Tenerife”, etc...

La estructura de todas es similar; un itinerario en el que se propone visitar los lugares que podríamos denominar imprescindibles, otra sección en la que se sugiere dónde comer en la zona (basándonos en la información sobre restaurantes del Plan de Gastronomía de Turismo de Tenerife), y otros lugares de interés cercanos a la ruta. Todas ellas se elaboran para poder realizarse básicamente en coche, aunque con las lógicas paradas en los puntos de interés y en algunos casos con pequeños recorridos por senderos normalmente circulares. La duración estimada de cada ruta es aproximadamente de cuatro horas, si bien, al ser autoguiadas, dependerán del tiempo que las personas que las realicen quieran dedicarle a cada una de las paradas.

Los soportes en los que se apoyarán estas rutas para su difusión serán inicialmente una



página web (www.rutasteneriferural.com) que incluirá información de cada una de los puntos de interés, así como la forma de llegar a ellos. Incluirá también las coordenadas GPS de cada parada y fotos de los lugares visitables. Toda esta información estará además en formato PDF para los que quieran imprimirla o descargarla en sus móviles.

Incluirá también un apartado de rutas guiadas, elaboradas por terceros y que hayan solicitado a la Fundación su certificación. Estas rutas no tendrán necesariamente que estar activas todo el año, sino que podrán por ejemplo estar vinculadas a determinados momentos agrícolas (por ejemplo la floración de los almendros, las castañas, etc...)

Esta web está a punto de ser publicada en español, inglés y alemán y se complementará con topogúas de las rutas autoguiadas, que se distribuirán a través de las oficinas de información turística de la Red Infoten, administraciones públicas, etc...

Pescado, gastronomía y compromiso



JAVI
Restaurante El Templete

A PESAR DEL PASADO RECOLECTOR Y GANADERO DEL PUEBLO CANARIO, el pescado se ha convertido en la actualidad en un reclamo y en una fuente de riqueza relativamente importante para nuestro archipiélago.

El arte de la pesca estaba relegado en otros tiempos a las clases más humildes que se las ingeniaban como podían para sustentar a sus familias utilizando para ello las más diversas artes de pesca, como por ejemplo nasas, cañas de bambú con puntas de cuerno de cabra, cantando a las morenas...

Con el paso del tiempo las gentes de la costa recorrían gran cantidad de kilómetros para intercambiar el pescado por otro tipo de alimentos básicos como carne, verduras o frutas ejerciendo así una economía de trueque. Años más tarde quien no recuerda aquello de “hay pescado, señora, pescadito fresco...” desde una furgoneta y a grito pelado.

Nuestros antepasados solían cocinar el pescado de forma sencilla. Ya sea guisado, frito, sancochado o como mucho a la marinera, hemos sido afortunados de contar con una materia prima de primerísima calidad que se ha convertido, con el paso del tiempo, en la base de una gastronomía única y singular.

El pescado ha estado siempre asociado en la cultura culinaria popular a

los mojos, rojos o verdes, a las papas arrugadas y al gofio. Hoy en día, y a pesar de que un buen pescado fresco necesita pocas añadiduras para mejorar su sabor, la imaginación y el buen quehacer de los cocineros canarios no conoce límites, lo que nos permite disfrutar de platos tan apetecibles como carpaccio de atún, tacos de albacora con humus de garbanzos, terrinas de pulpo y un sinfín de nuevas creaciones.

En nuestros días la sobreexplotación de los recursos marinos ha llevado a las autoridades competentes a tomar medidas drásticas para intentar paliar la capturas indiscriminadas. De hecho, existe un gran número de especies amenazadas, entre las que pueden citarse el atún rojo o el peje perro. El incumplimiento de la normativa existente, no cabe duda que es un freno para el desarrollo sostenible de la actividad pesquera. Las consecuencias de la sobreexplotación tienen su reflejo en nuestra gastronomía y por tanto, en la actividad turística y económica de la isla. Basta citar como ejemplo la necesidad de respetar las tallas mínimas, las diferentes épocas de desove o las artes y aparejos utilizados como una garantía necesaria para la conservación de la biodiversidad marina al tiempo que para el mantenimiento de una variada oferta gastronómica local.

Desde estas líneas queremos hacer un llamamiento para que seamos conscientes de la riqueza que encierra el mar, y para que sepamos transmitir a las nuevas generaciones las consecuencias que supondría su pérdida y podamos seguir disfrutando así de un buen plato de pescado.

A fuego lento

Ubicado en el Médano, en Tenerife, la trayectoria de este restaurante comienza en el año 2008 gracias a las ganas, la motivación, la ilusión y la experiencia de sus promotores, José Antonio Barrera y Javier Darias. La combinación de una buena materia prima basada en productos de mercado (destacando la amplia variedad de pescados), con una cuidada elaboración y un atento servicio, está contribuyendo a consolidar el incipiente éxito de este establecimiento, que por el momento goza de un sol en la Guía Repsol. Como especialidades destacables en la carta, cabe mencionar el crujiente de morena frita o el taco de albacora con humus y pistacho. Una interesante opción para saborear, sin duda, nuestros excelentes pescados, del mar directamente a la mesa.



RESTAURANTE EL TEMPLETE

C/ Mencey de Abona
 Centro Comercial del Médano, nivel 1, local 1
 38480 El Médano
 Teléfono 922176079
 Horario de 13:00 a 16:00 y de 19:30 a 23:00 hrs.
 todos los días menos los domingos por la noche
 y lunes todo el día.



Atún en mojo hervido

Ingredientes

(para ocho personas)

- 2kg de atún limpio de piel y espinas
- 1 cabeza de ajo
- 1 pimiento rojo
- 2 cebollas
- 1 kg de tomates
- 2 pimentas palmeras
- Un vaso de vino blanco
- Un chorrito de vinagre
- Pan, Sal
- Una cucharadita de comino

Preparación

Hacer un caldo con la piel, las espinas del atún, unas verduras y un poco de perejil.

En una sartén se tuestan los cominos para el mojo y se reservan.

Se trocea el atún y se dora en la misma sartén. Una vez dorado el atún se retira y se sofríen los ajos siempre utilizando la misma sartén.

Una vez retirados los ajos se sofríe el pan y también se reserva.

Utilizando la misma sartén doramos la cebolla y el pimiento troceado, y cuando estén pochados añadimos también el tomate troceado. Añadimos un vasito de vino y lo pasamos todo por un chino.

A continuación hacemos un majado en un mortero con sal a la que añadimos el ajo, el pan frito, la pimienta una vez remojada y el comino.

Para finalizar colocamos en la sartén el majado, los trozos de atún y la salsa.

Revisamos de sal y listo para degustar



GUÍA DE LAS SETAS DEL CASTAÑO DEL MUNICIPIO DE SANTA ÚRSULA (TENERIFE, ISLAS CANARIAS).

Janira Gutiérrez Peraza y Esperanza Beltrán Tejera (Ilustraciones: Luis Quijada)

Ayuntamiento de Santa Úrsula y Departamento de Biología Vegetal (Botánica) de la Universidad de La Laguna.
148 páginas.

Esta Guía, surgida de un estudio subvencionado por el Ayuntamiento de Santa Úrsula (Tenerife), pretende dar a conocer parte del rico patrimonio natural micológico que albergan las formaciones de castaños de este término. Se aportan las herramientas básicas para la identificación de las setas asociadas a los castaños, a la vez que se potencia el consumo de aquellas comestibles como recursos forestales de gran valor, que da sentido y estimula la recuperación de la actividad agrícola ligada al cultivo de estos árboles productores de las tradicionales castañas.

Constituye la primera monografía que trata de forma exclusiva las setas del castaño en las Islas Canarias y consta de varios capítulos, en los que se hace una extensa recopilación de los antecedentes históricos de los castaños en la isla; se describen el área y las parcelas de estudio; y se aporta una metodología de trabajo, que ha dado como resultado el estudio de un importante número de setas, de las que se hace una completa descripción macro y microscópica, incluyendo datos de su distribución insular y mundial, su interés gastronómico o sus posibles efectos tóxicos o mortales. El trabajo se halla profusamente ilustrado con dibujos y fotografías que facilitan la identificación de los distintos caracteres morfológicos y se completa con un glosario de gran utilidad para los que se inician en el mundo de los hongos.



FUMAR EN TIEMPOS DIFÍCILES EXPONENTE DE LA REALIDAD SOCIOECONOMICA DE UNA EPOCA

LORENZO PERERA, MANUEL J. MARÍA DOLORES GARCÍA MARTÍN

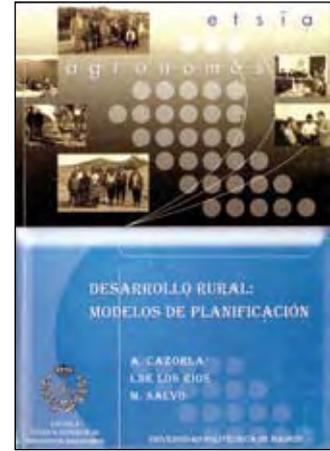
BUJAME EDICIONES.2009
Colección TRADICIONES CANARIAS
150 páginas

El concepto “años difíciles” se refiere al periodo que va desde los momentos finales de la guerra civil española hasta los inicios de la década de los setenta, caracterizada por una serie de cambios parejos al auge de la actividad turística.

Fueron muchos los retornados cubanos – años veinte y treinta – que aportaron conocimientos relacionados con el cultivo y el tratamiento del tabaco. Sin faltar quienes trajeron semillas que plantaron en pequeños huertos más o menos próximos a sus casas. Con las hojas obtenidas, casi siempre con fines domésticos, se elaboraron puros y, con mayor asiduidad, se picaban al objeto de fumar la picadura en cachimbas de confección artesanal más o menos lograda. Fumaban los hombres y también algunas mujeres, casi siempre de edad avanzada.

En muchos pueblos de las Islas las primeras ventas fueron fundadas por Indianos cubanos. Allí se podía conseguir tabaco en rama (posteriormente picada y envuelta en paquetes), puros y cigarrillos, adquiridos con dinero o mediante el intercambio de determinadas mercancías, entre las que destacan los huevos de gallina. Como no se disponía de dinero, fue muy común el recurso de recoger colillas que se fumaban e incluso llegaron a mascarse.

Este panorama cambió con la superación económica de los años setenta del pasado siglo, impulsada por el avance del turismo y la transformación social acontecida, ampliándose la oferta tanto en cantidad como en calidad.



DESARROLLO RURAL: MODELOS DE PLANIFICACIÓN

ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIEROS AGRÓNOMOS

Universidad Politécnica de Madrid
Editorial Mundi- Prensa Libros, S.A.

286 páginas
A. Cazorla
I. de los Ríos
M. Salvo

Hace algunos años escribía Michael Cernea en el prólogo del Libro Desarrollo Rural en la Unión Europea: Modelo de Participación Social que “los proyectos tienen que ser desarrollados POR la gente, no PARA la gente. Este experto del Banco Mundial, autor del conocido libro “putting people first” sintetizaba en esta frase la lógica de la participación en la Planificación del Desarrollo.

Durante décadas se ha pensado y enseñado desde todos los ámbitos técnicos que el que sabe es el ingeniero, el técnico. En el caso del ámbito rural y local, este modelo “modernista” de aproximación no siempre es correcto. El conocimiento que el agricultor, ganadero o empresario tienen de su propio medio le viene de la experiencia contrastada que recoge, sin saberlo posiblemente, todas las características del método científico: intuición, contraste, ensayo y error, repetición continuada. El camino es claro, el cruce entre conocimiento experto del planificador en el medio rural y el conocimiento experimentado del profesional del ámbito rural. Esto es lo que metodológicamente supone la tradición planificadora del Aprendizaje Social en una aproximación muy sintética y que aparece como una idea central en esta publicación.

La obra se completa con una serie de casos de estudios reales, donde se observan los fundamentos científicos del modelo de planificación y se analizan los procesos y acciones que se generan sobre las estructuras y los comportamientos de las gentes.



www.fundacion-biodiversidad.es/habladebiodiversidad/



www.agroecologia.net



www.custodia-territorio.es



www.ccbat.es



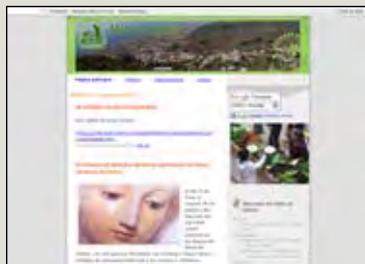
www.agrocabildo.com



www.greenguerrillas.org



www.alimentacion.es



www.mercavalle.blogspot.com



www.mercadosdelagricultor.com



www.patrimoniosur.blogspot.com



www.redr.es



www.ctrural.com



www.caucesur.com



www.mujerrural2010.com



www.gobcan.es

IV JORNADAS ESTATALES DE CUSTODIA DEL TERRITORIO

26, 27 Y 28 de mayo de 2010
Benia de Onís, Asturias
Organiza: Fondo para la protección de Animales Salvajes (FAPAS)

XXVII CONCURSO DE VINOS VILLA DE LA OROTAVA

Liceo Taoro, La Orotava. Tenerife
Catas preliminares 7 junio;
Cata final 10 junio
Organiza: Sociedad Liceo Taoro

FERIA EXPOSICIÓN DE GANADO DE LA VILLA DE LA OROTAVA

Villa de la Orotava
12 de junio
Organiza: Ayuntamiento de La Orotava

SALÓN INTERNACIONAL DE LA TECNOLOGÍA GANADERA, EXPOAVIGA FÓRUM 2010

Recinto de Montjuic
8-10 junio 2010
Organiza: Fira de Barcelona

TECMA. FERIA INTERNACIONAL DEL URBANISMO Y EL MEDIO AMBIENTE

Madrid , IFEMA
8-11 junio 2010
Organiza: IFEMA

33ª FERIA INTERNACIONAL SEMANA VERDE DE GALICIA

10-13 junio 2010
Silleda (Pontevedra)
Organiza: Fundación Semana Verde de Galicia y Xunta de Galicia

OPEN DAYS 2010. 8TH EUROPEAN WEEK OF REGIONS AND CITIES

Bruselas
4-7 octubre 2010
Organiza: Comité de las Regiones y Comisión Europea



IX CONGRESO SEAE AGRICULTURA Y ALIMENTACIÓN ECOLÓGICA. CALIDAD Y SEGURIDAD ALIMENTARIA.

Lérida
6-9 octubre 2010
Organiza: Sociedad Española de Agricultura Ecológica
Lérida

PROYECTO

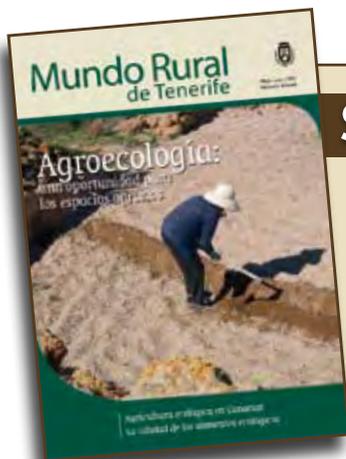
MUJERES RURALES DE TENERIFE

La exposición fotográfica "MUJERES A PIE DE CAMPO", que forma parte del proyecto "MUJERES RURALES DE TENERIFE", promovido por el Cabildo Insular de Tenerife, hace un recorrido por la importante contribución que desde el punto de vista económico, social y cultural han realizado las mujeres del medio rural de Tenerife, y en particular, destacando el papel de las agricultoras y ganaderas de la isla.

Esta exposición tiene carácter itinerante por diversos municipios de la Isla.

INFORMACIÓN

Servicio Técnico de Agricultura y Desarrollo Rural. CABILDO DE TENERIFE. Teléfono: 922239178



Suscripción gratuita

Si está interesado en recibir de forma gratuita la revista **Mundo Rural de Tenerife**, puede solicitarla a través de la página web:

www.agrocabildo.com

Servicio de difusión de tecnología agraria y desarrollo rural para la isla de Tenerife

Para recibir información de una manera rápida, personalizada y gratuita, suscríbase a **Agromensajes**, rellenando un formulario que podrá encontrar en cualquiera de nuestras Oficinas de Extensión Agraria y Desarrollo Rural o a través de la página web **www.agrocabildo.com**.

El Servicio **Agromensajes** proporciona información semanal específica para cada comarca sobre estos temas:



OFICINAS DE EXTENSIÓN AGRARIA Y DESARROLLO RURAL

<p>• CENTRAL - S/C Tenerife C/Alcalde Mandillo Tejera, 8 922 239 931 servicioagrotenerife.es</p>	<p>• Tejina Palermo, 2 922 546 311 agextagrtejina@tenerife.es</p>	<p>• Arico Benítez de Lugo, 1 922 161 390 agextagratico@tenerife.es</p>	<p>• Güimar Plaza del Ayuntamiento, 8 922 514 500 agextagrguimar@tenerife.es</p>
<p>• La Laguna Plaza del Adelantado, 11 922 257 153 agextagrlaguna@tenerife.es</p>	<p>• Tacoronte Ctra. Tacoronte-Tejina, 15 922 573 310 agextagrtacoronte@tenerife.es</p>	<p>• La Orotava Plaza de la Constitución, 4 922 328 009 agextagrototava@tenerife.es</p>	<p>• San Juan de la Rambla Avda. 19 de Marzo, San José 922 360 721 agextagricod@tenerife.es</p>
<p>• Guía de Isora Avda. Constitución s/n 922 853 130 agextagrguiaisora@tenerife.es</p>	<p>• Granadilla Plaza González Mena, 2 922 774 400 agextagrgranadilla@tenerife.es</p>	<p>• Icod Key Muñoz, 5 922 815 700 agextagricod@tenerife.es</p>	<p>• El Tanque Pedro Pérez González s/n 922 136 318 agextagricod@tenerife.es</p>
<p>• Valle San Lorenzo Carretera General, 122 922 767 001 agextagrvalorenza@tenerife.es</p>	<p>• Vilaflor Avda. Hermano Pedro, 22 922 709 097 agextagrvilaflor@tenerife.es</p>	<p>• Fasnia Carretera Los Roques, 21 922 530 058 agextagrfasnia@tenerife.es</p>	<p>• Buenavista El Horno, 1 922 129 000 agextagrboonavista@tenerife.es</p>

LA DESPENSA de Tenerife

www.productosdetenerife.com

